



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: La desaparición de Facundo Astudillo Castro en la prensa : contratos de lectura, framing y la construcción de noticias

Autores (en el caso de tesis y directores):

Gonzalo Javier Zanotti

Oswaldo Beker, tutor

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2024

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Tesina de grado
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social

La desaparición de Facundo Astudillo Castro en la prensa Contratos de lectura, *framing* y la construcción de noticias

Gonzalo Javier Zanotti (DNI 34621577)

gona.zanotti@hotmail.com

Tutore: Osvaldo Beker

2024

Índice

1 — Agradecimientos	3
2 — A modo de presentación	5
3.1 — Metodología	8
3.2 — Marco teórico	9
4 — ¿Qué pasó con Facundo?	11
5 — Sin más rodeos: directo al análisis	15
5.1 — Una situación incómoda	16
5.2 — Grietas en el oficialismo	24
5.3 — El ruido del silencio	28
5.4 — El Gobierno ¿al rescate?	32
5.5 — Las huellas de lo que fue	36
6 — Consideraciones finales	44
7 — Bibliografía	52
8 — Anexo: corpus de análisis	55

Agradecimientos

No podría comenzar este trabajo sin agradecer en primer lugar a mi familia que, año tras año, me inyectó energía para llegar hasta este momento. Sin el impulso diario, el apoyo constante y, sobre todo, la paciencia de cada uno de ellos durante este tiempo, no habría llegado. A mis amigos y amigas que siempre me empujaron a seguir, especialmente aquellxs que fui haciendo a lo largo de la carrera y que, más allá de lo aprendido, fueron, son y serán lo más importante en todos estos años: a Tomás, que me acompañó y bancó en todo momento, especialmente en los primeros años cuando más hacía falta, con sus mates y charlas, y a Bárbara, Daiana, Ángeles y Carolina, con quienes nos impulsamos, apoyamos y alentamos a seguir en este largo camino.

Quiero agradecer además a la Universidad de Buenos Aires que, debido a su gratuidad y su apertura al mundo, en sus más de doscientos años de historia permitió que millones de estudiantes, sin distinción socioeconómica, de género, religión o procedencia, pudiéramos seguir nuestros sueños, estudiar la carrera que amamos y contribuir a mejorar el mundo aportando nuestro granito de arena. A los trabajadores de la Facultad de Ciencias Sociales y a los profesores, que demuestran cotidianamente su pasión para enseñar, la dedicación y el amor por la profesión, y que, además de las horas y horas de clase, dedican tiempo de su vida personal en formar no solamente alumnos sino, por sobre todas las cosas, personas. Le agradezco a todos ellos por mi formación personal y académica: Alicia Entel, Carlos Mangone, Pablo Alabarces, José Luis Fernández, María Bruni, Roberto Montes, María Terán, Mercedes Moglia, Santiago Gándara, José Castillo, Alejandra Ojeda, Daniela Bruno, Ramiro Coelho, Agustín Mangialavori, Rodrigo Ruiz, Pablo Fernández, Eduardo Aliberti, Alejandra Irazabal y, en especial, a mi tutor, Osvaldo Beker, en esta etapa final por su insistencia, interés y apoyo constante cuando más falta hace.

“Arredondo nunca supo quién era.
Ávido lector de periódicos,
le costó renunciar a esos museos
de minucias efímeras”.

Jorge Luis Borges,
El Libro de Arena

"No encontrar natural lo que sucede comúnmente.
Que nada sea considerado natural en estos tiempos
de confusión sangrienta, de desorden organizado,
de arbitrio planificado, de humanidad deshumanizada.
No considerar todo esto como natural para que
nada de eso se pueda considerar inmodificable".

Bertolt Brecht

"No son las noticias las que hacen el periódico,
sino el periódico el que hace las noticias”.

Umberto Eco

A modo de presentación

El presente trabajo está motivado por la esperanza de contribuir al debate público sobre una de las tantas problemáticas no resueltas de la democracia: la desaparición física de personas en circunstancias que involucran a las fuerzas de seguridad del Estado. Lejos de la pretenciosa intención de hallar una resolución a un caso judicial aún abierto, la premisa será analizar la relación entre la línea editorial de *Clarín*, *La Nación* y *Página 12* y la construcción mediática del caso Facundo Astudillo Castro, quien durante abril y agosto del 2020 se constituyó —al menos temporalmente— en un desaparecido en democracia.



Figura 1. Facundo Astudillo Castro.

Para comprender cómo se construyen y representan los hechos nos adentraremos en la dinámica de los procesos de producción del periodismo. Para ello analizaremos una serie de artículos —que están disponibles en los anexos— publicados en la versión digital de los tres medios a los que se hizo referencia. El análisis se sustentará sobre la base de una serie de autores que conformarán el

corpus teórico mediante el que se intentará reafirmar la vigencia y la relevancia de los medios en la construcción de una agenda periódica capaz de moldear la realidad social y, por tanto, de construir actualidad. Un aspecto central del trabajo propuesto intentará comprender cómo se construye un caso¹ en los medios y cuáles son los condimentos necesarios para que ello ocurra.

Abordar la cuestión mediática implica, entre otras cosas, pasar revista sobre los análisis editorialistas y los artículos periodísticos que pusieron sobre la mesa el efecto político que dicho suceso generó en el interior del Frente de Todos, conforme fue avanzando la exposición de uno de los hechos sociales de mayor repercusión de los últimos años. Desde la desaparición de Astudillo Castro hasta la identificación de su cuerpo meses después en un cangrejal, su relevancia periodística fue *in crescendo* hasta ocupar las primeras planas de los diarios más importantes del país, inclusive en momentos en que la pandemia del Covid-19 y el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio habían alcanzado una trascendencia y una preponderancia para los lectores que, por cuestiones lógicas, podrían haber puesto en segundo plano cualquier otra noticia.

La problemática de los desaparecidos² se expresa con mucha sensibilidad en la sociedad argentina a raíz del genocidio perpetrado por la última dictadura cívico-militar-eclesiástica³ que torturó y desapareció a más de 30.000 personas (en su gran mayoría militantes peronistas y de movimientos de izquierda). Las agrupaciones políticas que integran el Frente de Todos, y en particular el kirchnerismo, supieron

¹ Para abordar la definición de “caso” en los medios de comunicación recurriré en las siguientes páginas al texto “La exasperación del caso” de Aníbal Ford y Fernanda Longo, publicado en el libro *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea* (1999).

² Las Naciones Unidas define a las desapariciones forzadas como los distintos métodos de privación de libertad perpetrados por agentes del Estado o llevados a cabo por individuos o grupos que cuentan con apoyo estatal. Al mismo tiempo abarca a la negativa a reconocer dicha privación o al ocultamiento del destino de la persona desaparecida. En el presente trabajo, la definición expresa dos sentidos: una mirada jurídica-humanista que lo representa como víctima del accionar ilegal del Estado, que en Argentina tiene un fuerte vínculo con el genocidio de la dictadura cívico-militar y que también es utilizada para casos ocurridos en democracia, y un sentido contrapuesto que señala al desaparecido como culpable o victimario y suele estar acompañada de una postura justificadora que concluye con las frases “algo habrá hecho” o “por algo será”.

³ En marzo de 1976, las Fuerzas Armadas dieron un golpe de Estado al gobierno de María Isabel Martínez de Perón y, apoyados por sectores conservadores de la sociedad civil y la Iglesia, instauraron una dictadura hasta 1983 que se caracterizó por imponer el terrorismo de Estado mediante un plan sistemático de desaparición de personas que incluyó también el robo de bebés nacidos en centros clandestinos de detención.

expresar el clamor social por el reclamo por los Derechos Humanos, en particular por la condena de los militares, policías y civiles implicados en las desapariciones forzadas de personas. Es por eso que cobra una doble relevancia que el caso Astudillo Castro hubiera ocurrido durante el gobierno peronista, porque no solo generó discusiones internas en el espacio oficialista sobre la respuesta del Estado provincial ante el posible involucramiento de policías en la desaparición, sino que, al mismo tiempo, avivó los cuestionamientos provenientes de sectores opositores, como los enarbolados por Juntos por el Cambio, desde donde se intentó —en algunos casos con éxito— poner en duda uno de los pilares discursivos del kirchnerismo: la defensa de los Derechos Humanos. La coalición que aglutina al PRO, la UCR y la Coalición Cívica había sido apuntada —con pruebas que aún investiga Justicia— por el accionar de la Gendarmería que culminó con la muerte del artesano Santiago Maldonado en 2017 durante una toma de tierras realizada por una comunidad mapuche en la Patagonia.

Con los tópicos mencionados, el presente trabajo intentará poner en relieve la capacidad de los medios para la construcción de un caso testigo en base a la necesidad propia de crear agenda con el fin de moldear la opinión pública a efectos de lograr instalar la posición política de distintos actores (incluso aunque así lo requiera la relevancia que expresa la problemática sobre la que se basan los artículos), es decir, poner sobre la mesa la discusión sobre un nuevo desaparecido en democracia, otra vez, al igual que en el caso de Luciano Arruga,⁴ en el contexto de un gobierno “nacional y popular”.

⁴ Luciano Arruga tenía 16 años cuando desapareció en 2009. La familia denunció que, meses antes a que fuera visto por última vez, había sido secuestrado y torturado por negarse a robar para la Policía. La investigación por la averiguación de su paradero halló su rastro en la comisaría 8va de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, y en un patrullero. Su cuerpo fue hallado en 2014 en el cementerio de la Chacarita, enterrado como NN. El caso tuvo lugar durante el mandato del gobernador Daniel Scioli y la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. El policía Diego Torales fue condenado por las torturas. Sin embargo, la causa por la desaparición sigue sin detenidos.

Metodología

Como se mencionó, la presente tesina analizará una serie de artículos publicados en los sitios *web* de los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página 12* con el objetivo de representar una mirada amplia sobre un caso concreto.⁵ El espectro que cubren los tres medios excede a cuestiones vinculadas con el volumen de la tirada o su alcance digital. Igual de importante es el público al que le hablan y la repercusión que generan en la agenda mediática nacional: los tres reflejan posiciones ideológicas diversas y son actores de referencia para otros medios, radios y canales de televisión. Los dos primeros tienen un rol preponderante en lo que en comunicación se denomina *Agenda-Setting*,⁶ es decir, su capacidad para instalar opiniones en la sociedad, en las instituciones y en los demás medios masivos de comunicación.⁷ Los tres se editan en la Ciudad de Buenos Aires y el grueso de sus lectores se encuentra en la región del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) donde habita cerca del 35% de la población nacional.

Se revisarán publicaciones fechadas entre abril y agosto del 2020. La amplitud temporal está lejos de ser un capricho del trabajo, sino que responde a la evolución de los acontecimientos más importantes: desde las primeras menciones en los medios hasta el hallazgo del cuerpo sin vida. El nexo articulador será el análisis de índole cualitativa del discurso⁸ periodístico a lo largo de los períodos mencionados.

⁵ A la fecha, los dos primeros encabezan el podio de los diarios de mayor circulación impresa del país (*Clarín* 226.358 diarios mensuales y *La Nación* 81.408) y se ubican entre los tres medios digitales más leídos (*Infobae*, *Clarín* y *La Nación*). *Página 12* se ubica en el séptimo lugar en cuanto a su edición impresa y en el noveno puesto a nivel online, según cifras del IVC y *Comscore* respectivamente.

⁶ McCombs y Shaw acuñaron el término *Agenda-Setting* para referirse a la capacidad de los medios de establecer los temas sobre los que se discutirá: “Los medios fuerzan la atención hacia ciertos asuntos, refuerzan la imagen pública de las figuras políticas y presentan objetos sugiriendo a los individuos sobre qué deben pensar, saber y sentir”. El énfasis sobre determinados atributos juega un rol preponderante en la opinión pública a la hora de ponderar una perspectiva por encima de otras. De todas maneras, Aruguete afirma que “la información que proveen las instituciones informativas no ejerce una influencia “todopoderosa” ni es el único determinante de la conformación de la agenda del público”. Aruguete, 2009.

⁷ Martini considera su importancia dado que “los dos son los diarios de referencia” por su rol “como instaladores de opinión en la sociedad, en las instituciones y en los demás medios masivos de comunicación; son agentes y agencias de noticias, fuente de primicias y declaraciones exclusivas de funcionarios y personajes políticos”. Martini, 2007, p.22.

⁸ Para Eliseo Verón “lo que llamamos un discurso o un conjunto discursivo no es otra cosa que una configuración espacio-temporal de sentido”. En el caso del discurso periodístico referido a los desaparecidos en democracia, el análisis estará puesto en lo que el autor denomina como las “huellas

La elección de los medios apuntados intentará reflejar las miradas más representativas de las empresas periodísticas hegemónicas respecto del caso para dar cuenta de la forma en que buscaron configurar el caso. Amparados en la propuesta que realiza Pierre Bourdieu,⁹ el siguiente trabajo se sustentará en un análisis realizado desde dos posturas: la “objetivista”, que analiza las estructuras que escapan a la conciencia de los sujetos, y la “subjetivista”, que incorpora las representaciones que los propios individuos hacen de las acciones y motivaciones. La expresión más acabada de la posición objetivista la veremos reflejada en la expresión de los contratos de lectura de cada medio, mientras que recurriremos a la postura subjetivista para seleccionar las representaciones que realizan tanto los autores como las fuentes en los artículos periodísticos seleccionados.

Marco teórico

El marco teórico representa los cimientos sobre los que se edifica la estructura de la tesina. A partir de los autores elegidos podremos avanzar en el análisis del material para permitirnos una mirada más acabada del tema. El objetivo final es ofrecer un acercamiento a la problemática tratada. La conformación del marco estará enfocada en criterios relacionados con la práctica periodística, discursiva y de la comunicación, con el fin de analizar el tratamiento que se le dio al caso de Astudillo Castro en los medios de comunicación. A partir de la noción de *framing* y *agenda setting*, retomadas por Natalia Aruguete (2011), se buscará ejemplificar la manera en que los medios seleccionan y encuadran los hechos. Al mismo tiempo, se hará mención al concepto de “discurso” que utiliza Eliseo Verón (1998) para referirse al proceso por el que un hecho social es incorporado a la agenda de los medios. Se recurrirá a la concepción de “contrato de lectura” del mismo autor para exponer la influencia de la línea histórica de un medio sobre la problemática de los desaparecidos

de las condiciones productivas” y sus efectos, es decir, las marcas intradiscursivas del sistema de producción de sentido que nos permiten identificar relaciones entre significantes. Verón, 1998, p. 127.
⁹ Bourdieu propone superar la “oposición artificial” entre el objetivismo (fiscalismo) y el subjetivismo (psicologismo) y avanzar hacia una reconciliación de ambas posturas en una nueva metodología sociológica que denominará como “estructuralismo constructivista”, que tendrá un primer momento objetivista (estructuralista) y un segundo momento subjetivista (constructivista). Así, el autor de *La Distinción* propone incorporar al análisis de las estructuras sociales la percepción y los puntos de vista que hacen los sujetos.

en democracia. Por otro lado, se retomará el concepto de codificar-decodificar de Stuart Hall para ofrecer una aproximación a la producción de sentido de mensajes —en este caso los periodísticos— y se apelará a la noción de formación discursiva de Michel Foucault para hallar ciertas regularidades en los enunciados. De esta manera se pondrá de manifiesto el rol de los medios en la construcción del “caso” y su impacto en el imaginario social, de acuerdo a los planteos realizados por Aníbal Ford y Fernanda Longo (1999), y Stella Martini (2000), y cómo los cambios de gobierno tienen un correlato en la forma en que las empresas de comunicación representan los hechos. Además de los autores y autoras mencionadas, se tendrán en cuenta otros aportes y conceptos vertidos por investigadores provenientes de las ciencias sociales¹⁰.

Además de los múltiples puntos de apoyo mencionados, este trabajo encontró importantes aportes en las tesinas de grado realizadas por colegas de la carrera —oportunamente publicadas en el repositorio digital de la carrera— que permitieron ahondar en conceptos sustanciales para el desarrollo del análisis. Corresponde destacar *Ruidos puertas afuera: el otro según la prensa en tiempos de Cambiemos*, de Ezequiel Santos, *Comunicación en pugna: un análisis de la cobertura mediática del discurso de Guillermo Saccomanno en la apertura de la Feria del Libro 2022*, de Ivo Marinich, y *Las razones del Loco: acercamiento analítico a la construcción de la figura de Marcelo Bielsa en los massmedia*, de Federico Lareo. También quiero resaltar la utilidad para este análisis de la tesis de licenciatura de la carrera de antropología de la UBA de Laura Panizo titulada *Cuerpos desaparecidos. La ubicación ritual de la muerte desatendida*. Por último, quiero valorar la utilidad del repositorio digital, una herramienta fundamental para los estudiantes en la que se encuentran sistematizados los ensayos, las investigaciones y las producciones audiovisuales de los graduados, que permite hacer público y democratizar el conocimiento que se genera en el marco de las carreras universitarias de la UBA.

¹⁰ Para la tesina fueron de mucha utilidad los contenidos aportados por distintas materias del Plan 440 de la carrera, en particular Semiótica, Antropología, Historia de los Medios, Taller de Comunicación Periodística, Seminario de Derechos Humanos y Comunicación I y III.

¿Qué pasó con Facundo?

En abril del 2020 Argentina transitaba el primer mes del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) impuesto por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) ante el avance de la pandemia. La medida implicaba una restricción a la circulación en las inmediaciones del domicilio —a excepción de quienes realizaban tareas denominadas “esenciales”— con el objetivo de reducir la exposición al virus. La decisión fue sostenida principalmente a partir de la implementación de férreos controles policiales en todo el país.

De acuerdo a la reconstrucción de los hechos realizada por la Comisión Provincial por la Memoria,¹¹ el último día de abril Facundo Astudillo Castro salió a las 4.30 de la mañana de la casa de Daniel, un amigo cercano, en la localidad de Pedro Luro, donde se había quedado a cenar y a pasar la noche. Pese a la reticencia de su madre, el joven de 22 años partió hacia Bahía Blanca para visitar a su exnovia. Debía recorrer 120 kilómetros. Al no tener vehículo salió a pie. A las 9 am, la vecina Nancy M. lo levantó en su camioneta y lo dejó treinta minutos después en uno de los accesos a Mayor Buratovich. Cerca de las 10, los policías bonaerenses Mario Gabriel Sosa y Jana Curuhinca lo detuvieron en el kilómetro 779 de la RN 3, le labraron un acta por violar el ASPO, lo fotografiaron de espaldas junto al patrullero y tomaron imágenes de su DNI.

Desde ese momento se produjo una laguna temporal de cuatro horas. Los efectivos aseguraron que lo dejaron continuar y que siguió a pie por la ruta, pero la madre propuso otra versión: el joven fue llevado a una dependencia de Mayor Buratovich.¹² El registro de geolocalización del teléfono celular lo ubicó en la comisaría al menos hasta las 13.30, cuando se comunicó con ella por última vez para decirle: “No me vas a ver más”.

¹¹ A un año del hecho, la Comisión Provincial por la Memoria elaboró el “Informe Especial CPM: A un año de la desaparición de Facundo Astudillo Castro” para reconstruir la causa. https://www.comisionporlamemoria.org/wp-content/uploads/sites/16/2021/04/informe_Facundo.pdf

¹² <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/dos-anos-despues-la-madre-de-facundo-astudillo-castro-reconstruyo-el-itinerario-e-insistio-con-que-a-nid14082022/>



Figura 2. La foto de Astudillo Castro junto al móvil policial fue la última que le tomaron con vida.

El expediente expone numerosas contradicciones por parte de los agentes y testigos. La policía Siomara Flores, medio hermana de Curuhinca y pareja de Sosa, aseguró haber visto a Astudillo Castro a mediodía sobre la ruta y dijo que lo trasladó hasta Origone, pero la hipótesis sería descartada por el horario: no coincide con el impacto de las antenas de celular. La agente Flores borró su aplicación de WhatsApp una vez ocurrido el hecho. Además, testigos vieron a un patrullero del teniente 1° Alberto González interceptar a Facundo alrededor de las 15.30. El efectivo tomó una foto a la licencia de conducir a las 15.43 y se comunicó con la comisaría de Médanos, donde le informaron que ya se le había labrado un acta al joven y lo autorizaron a dejarlo seguir. El teniente aseguró que lo dejó continuar y que Astudillo Castro se subió a una camioneta en dirección a Bahía Blanca. Allí apareció una nueva contradicción: la mujer que manejaba ese vehículo era la testigo H, quien afirmó que se encontraba en viaje hacia la ciudad por un turno médico, pero los investigadores comprobaron que era falso. Además, los radares descartaron la presencia de la camioneta en dicho trayecto. Los registros fílmicos de las cámaras de seguridad se fueron borrados. Un dato que genera aun mayor sospecha: la testigo H fue acercada a la causa por los policías Sosa, Flores, Curuhinca y González. Tres testigos incorporados al expediente hablaron de una situación diferente: dijeron haber visto a dos policías, entre los que estaba Sosa, identificaron el patrullero en el que se

movilizaba el efectivo y observaron que uno de los agentes abrió la puerta del vehículo, aunque no vieron ingresar a Facundo. Cuando se conoció el caso, realizaron una llamada al 911 para informar lo que habían visto, pero la operadora desestimó la denuncia.

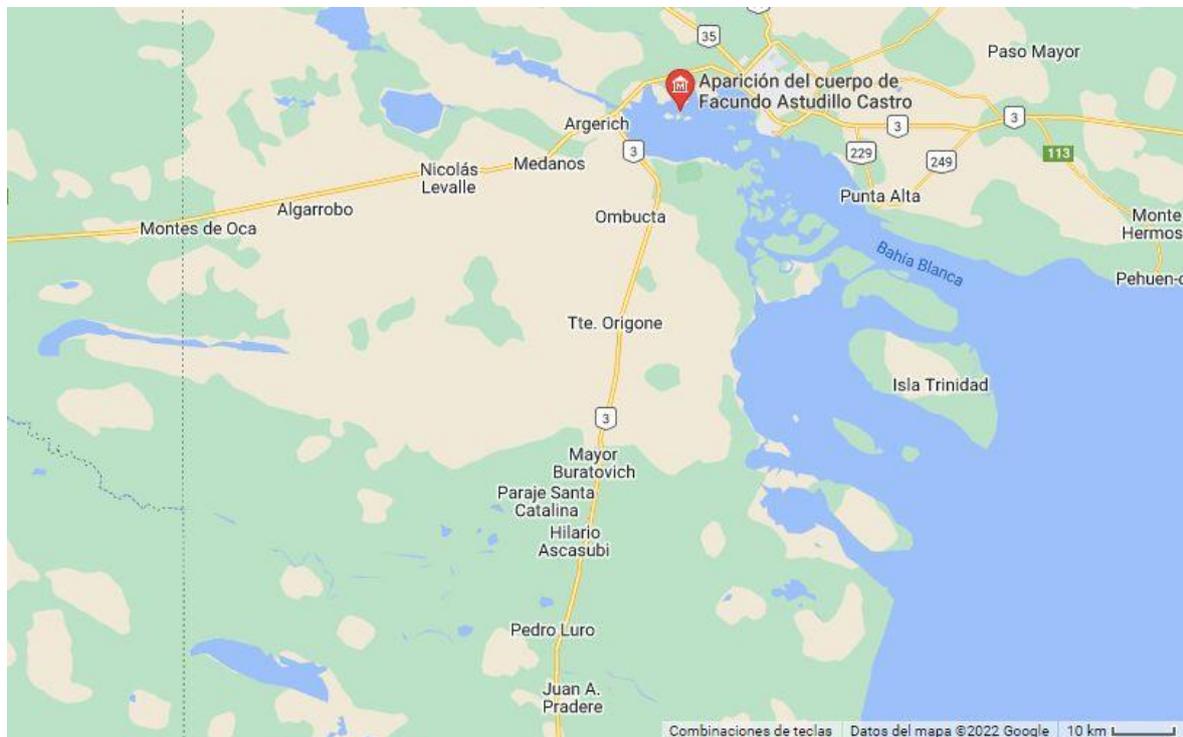


Figura 3. Pedro Luro se encuentra a 104 kilómetros del cangrejal donde fue hallado Astudillo Castro.

Desde la tarde hasta las 20.30 se perdió el rastro de Facundo. En ese momento envió un mensaje a Juan Francisco, un amigo, a quien le dijo que se estaba quedando sin batería y que lo iba a llamar más tarde. Cuando fue citado a declarar, dudó que el mensaje hubiera sido escrito por Facundo. El adolescente era más informal a la hora de escribir.

Respecto a la incorporación de testimonios contradictorios, también vale resaltar el caso del policía Jorge Galarza. Sin informar su rol en la fuerza, se presentó en una comisaría y dijo haber visto a Facundo en Bahía Blanca el 17 de junio. El joven le comunicó que iba a visitar a un amigo y que luego se iría a Villa Devoto. La declaración desvió el operativo policial hacia la Ciudad de Buenos Aires. El 5 de julio declaró en otra dependencia que Astudillo Castro le tocó el timbre para venderle bolsas de residuos. Finalmente, Galarza denunciado por falso testimonio.

El 15 de agosto del 2020, cuatro pescadores hallaron su cuerpo sin vida y en estado cadavérico en un cangrejal de Villarino Viejo. La CPM —querellante en la causa— solicitó un informe para investigar —confirmar o descartar— la presencia de móviles policiales en la zona en los meses previos y se identificó al móvil 20610 a ochocientos metros del lugar. Al momento de la pericia judicial del vehículo, el perro Yatel del perito Marcos Herrero (propuesto por los abogados de Cristina Castro) encontró una piedra similar a un amuleto de Facundo. El mismo animal halló otra pertenencia del adolescente en un calabozo —presuntamente en desuso— en el puesto policial de Origone: estaba en una bolsa que fue abierta por personal de la Policía Federal en presencia de su madre.

En cuanto a los mensajes y las llamadas entre los presuntos involucrados, Flores, Sosa y Curuhinca borraron las aplicaciones de sus teléfonos, pero los investigadores lograron recuperar un 80% del contenido.¹³ Allí Sosa expresó que Facundo “la está pasando bomba en otro lado y la familia pensando que le pasó lo mismo que a Maldonado”, mientras que Flores dijo desear “que aparezca porque la última en verlo fui yo, por querer hacerle una gauchada y acercarlo”. Curuhinca también habló con su jefe que le dijo que habían hecho bien su trabajo y que no había nada que los pudiera implicar. Cabe preguntarse por qué eliminaron la aplicación si las conversaciones (al menos las recuperadas) no los comprometían.

Luego de semanas de encendidos reclamos de la madre de Facundo, la historia cobró protagonismo en la prensa nacional. El hallazgo del cuerpo cerró el capítulo de la búsqueda, pero quedó abierto el que refiere a su muerte. La autopsia realizada sobre el cuerpo señaló que murió por asfixia por sumersión, pero no pudo determinar la modalidad y el momento de la muerte: si fue suicida, homicida o accidental.¹⁴ La investigación continúa abierta.

¹³ [https://www.pagina12.com.ar/284090-los-mensajes-entre-policias-tras-la-desaparicion-de-facundo-](https://www.pagina12.com.ar/284090-los-mensajes-entre-policias-tras-la-desaparicion-de-facundo)

¹⁴ El procedimiento fue realizado por expertos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Sin más rodeos: directo al análisis

En lo que respecta a la desaparición de Facundo Astudillo Castro, la cobertura mediática comenzó en primer lugar en portales de alcance local y luego lentamente se trasladó hacia los *massmedia*. Uno de los primeros en reportar la historia fue la web de *Canal 7 Bahía Blanca*, propiedad de *ARTEAR - Grupo Clarín*. El 6 de junio el portal señalaba: “Autoridades de la localidad de Pedro Luro buscan por estas horas a Facundo Castro, apodado ‘Kufa’”.¹⁵ El 12 de junio, *Radio Bahía Blanca* reprodujo en su emisión diaria una entrevista con Cristina Castro en la que se expuso la denuncia por desaparición.¹⁶ El 21 del mismo mes la búsqueda de su paradero llegó a la web de *La Izquierda Diario* a partir del artículo “Nadie se ausenta porque sí: ¿dónde está Facundo?”.¹⁷ A partir de allí el caso comenzó a tomar mayor relevancia a nivel nacional.

A propósito de los sitios *online* que analizaremos en este trabajo, el primero en dar a conocer el hecho fue *Clarín* el 24 de junio bajo el título “Buscan a un joven que rompió la cuarentena para ir a ver a su novia y desapareció hace más de 40 días”. *Página 12* hizo lo propio el 6 de julio con un artículo titulado “Denuncian la desaparición forzada de Facundo Castro” y *La Nación* se hizo eco de la historia el 8 de ese mes con la nota titulada “La desaparición de Facundo Astudillo Castro: separan de la investigación a la policía bonaerense”. Los artículos que recogeremos fueron publicados semanas después de los mencionados, con la causa avanzada, por lo que no representan el primer acercamiento al hecho, sino que son construcciones formuladas cuando ya había transcurrido suficiente agua debajo del puente.

¹⁵ <https://www.canalsiete.com.ar/pedro-luro-buscan-a-un-joven-que-viajaba-a-bahia-y-nunca-llego-a-destino/>

¹⁶ https://twitter.com/Radio_lu2/status/1271408490725195779

¹⁷ <https://www.laizquierdadiario.com/Nadie-se-ausenta-porque-si-donde-esta-Facundo>

Una situación “incómoda”

El primer acercamiento a la propuesta de análisis nos lleva a un artículo de *La Nación*¹⁸ titulado “La desaparición de Facundo Astudillo incomoda al gobierno y crece la preocupación por la violencia policial”. Fue publicado en la sección Política y lleva la firma de Maia Jastreblansky. El principio organizador que encuadra¹⁹ la estructura de la noticia es la “incomodidad” que genera la desaparición en el Gobierno. James William Tankard Jr. define al encuadre como el proceso a partir del que se elabora una idea central en base a determinados criterios que acompañan la conformación del tema,²⁰ mientras que para Stephen Reese son “principios organizadores socialmente compartidos y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo”. Los medios hacen gala del uso del encuadre para transformar los sucesos en hechos noticiables²¹ y, en el proceso, los codifican bajo una lectura preferencial²² acorde a su audiencia (el enunciario lo decodificará eventualmente desde una postura dominante, negociada u oposicional).²³ Las lecturas preferentes son definidas previamente en base al

¹⁸ Fundado en 1870 por el expresidente Bartolomé Mitre, *La Nación* es el multimedio más antiguo de los que traeremos a colación: cuenta con un diario, una web, un canal (La Nación+), revistas (*Ohlala*, *Living*, *Hola*, *Rolling Stones*) y una participación del 22 % en la principal empresa proveedora de papel para diarios Papel Prensa (Clarín 49% y Estado Nacional 27%). En su primera editorial, Mitre lo define como “Tribuna de doctrina” y adelanta: “LA NACION viene pues a su objeto y en su hora. Simboliza la obra cumplida y la labor futura. Fundada la nacionalidad es necesario propagar y defender los principios en que se ha inspirado. La pluma del escritor no será ya, porque no es necesario, la espada del combatiente (...)”. Su lector predilecto pertenece a la clase media y alta con cierto grado de poder e influencia sobre el acontecer del país, principalmente los sectores dirigentes que comparten el ideal de “país correcto” que propone el diario.

¹⁹ Aruguete, N., 2011.

²⁰ Para Tankard el encuadre es definido como “una idea central organizadora del contenido informativo” que “mediante el uso de la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración” brinda un contexto y sugiere el tema. Aruguete, 2011.

²¹ La teoría del “framing” o del encuadre considera que los “frame” permiten a los *massmedia* elaborar los criterios de noticiabilidad al organizar los discursos que circularán por sus pantallas y diarios, mediante los que se dará forma a una agenda mediática.

²² Morley sostiene que “no todos los sentidos existen ‘por igual’ en el mensaje” sino que este “ha sido estructurado con una dominante, a pesar de la imposibilidad de alcanzar una ‘clausura total’ del sentido”. Ocurre lo que denomina como “polisemia estructurada”. En el caso que nos convoca, el sentido de un texto periodístico deberá entenderse a partir de la interacción de “los códigos introducidos en el texto” con “los códigos que habitan los diferentes sectores de la audiencia”. Morley, 1992.

²³ La lectura preferente o dominante implica que el destinatario “decodifica el mensaje en términos del código de referencia en el cual ha sido encodificado”, es decir, ocurre una “comunicación perfectamente transparente”, según Hall. En el caso de la lectura negociada “contiene una mezcla de elementos adaptativos y oposicionales”, mientras que la oposicional es una decodificación contraria. Hall, 1980, p 129.

contrato de lectura, es decir, el “lazo en el tiempo” que conecta al periódico con sus lectores, que implica “las modalidades de decir un texto”²⁴ y que, como aporta Miquel Rodrigo Alsina, contribuyen a la base fundamental de un medio: el “hacer saber”,²⁵ pero bajo sus propias condiciones. En el caso de *La Nación*, apuesta a un lector ligado a los sectores conservadores del país y sintetiza, como ningún otro, los intereses de la oligarquía agropecuaria y sectores tradicionales acaudalados.²⁶

El enfoque, también definido por Verón como la conjunción del título y el copete, es una primera muestra del sentido que se le dará a la noticia en el cuerpo. En el artículo que nos atañe el titular es enmarcado sobre el Gobierno nacional, que se encuentra en una situación “incómoda” por la desaparición de Astudillo Castro. Pese a que el hecho ocurrió en la Provincia de Buenos Aires, el escrutinio periodístico recae sobre una figura de mayor relevancia: el Poder Ejecutivo Nacional. No es una selección ocasional, sino que, por el contrario, esconde una doble operación significativa: por un lado, amplifica el impacto mediático del caso al relacionarlo con una autoridad de mayor relevancia política para convertirlo en un hecho de trascendencia masiva; por otro, expone los cuestionamientos sobre todos los integrantes del Frente de Todos y habilita una solapada crítica a la política de Derechos Humanos del kirchnerismo. La desaparición se construye como un hecho social a partir de la intervención de los medios masivos, se transforma en una experiencia colectiva y, de esta manera, se incorpora a la realidad social como un suceso de la “actualidad”.²⁷ Así y todo, en el artículo de *La Nación* no se profundizará

²⁴ Martini retoma la definición de “contrato” propuesta por Eliseo Verón como la “construcción del lazo que une en el tiempo a un medio con sus consumidores”. A continuación, la autora lo define como “un acuerdo implícito entre diario y lectores, estrictamente delimitado por la forma como ese diario se presenta a sí mismo y por cómo lo pone en contacto con la realidad”. Martini, 2007, p. 26.

²⁵ La idea de la audiencia pasiva ha quedado de lado al avance de las teorías de la comunicación. Sin embargo, el efecto de los medios en la ciudadanía es innegable. Para Miquel Alsina la efectividad del discurso periodístico informativo “no está en la persuasión (hacer creer) o en la manipulación (hacer hacer), sino sencillamente en el hacer saber, en su propio hacer comunicativo”. Allí radica la importancia de la construcción de una agenda y del encuadre de las noticias que circulan por ella, como el caso Astudillo Castro.

²⁶ Ricardo Sidicaro cataloga al periódico como “uno de los cerebros en los que se podía ver el pensamiento cotidiano de una parte de los sectores tradicionales argentinos”. *La Nación* sintetiza los intereses de la oligarquía agropecuaria y los sectores tradicionales acaudalados, y los expone discursivamente a lo largo de sus artículos con un fin “pedagógico” y “orientador intelectual de la clase dirigente argentina”.

²⁷ Verón argumenta que los acontecimientos sociales “no son objetos que se encuentran ya hechos en alguna parte en la realidad y cuyas propiedades y avatares nos son dados a conocer de inmediato por los medios con mayor o menor fidelidad. Solo existen en la medida en que esos medios los elaboran”. Verón, E., 1983, p.10.

sobre la investigación propia, sino que servirá de disparador —por no decir de excusa— para poner la lupa sobre el tópico principal: la incomodidad del oficialismo.

Reviste particular importancia en ese sentido el rol de los medios masivos en la tarea de la construcción de un “caso” que, para Ford y Longo, puede definirse como “algo que sucede a nivel individual o micros social y que es expuesto mediante una estructura discursiva básicamente narrativa”.²⁸ De una u otra forma, la desaparición invade la agenda pública pero, como veremos, desde distintas perspectivas. Y lo incorporamos a nuestra actualidad, a pesar de que no haber tenido un contacto directo —no mediado— con el hecho.

El nivel discursivo²⁹ del titular presenta una organización retórica³⁰ sobre dos subjetivemas.³¹ Como vimos, la “incomodidad” del Gobierno con la causa tendrá un lugar central en la narración y es secundada por la “preocupación” sobre la violencia policial tanto para el presidente Fernández como para quienes lo cuestionan desde la oposición. En el primer caso, el carácter connotativo³² procura articular las históricas demandas por los derechos humanos de quienes integran el Gobierno con la aparición de un caso que altera su propia dinámica política. Da cuenta de las dificultades que enfrenta el Gobierno para refrendar esa posición mientras debe responder a las acusaciones, por izquierda y por derecha. A continuación, el titular señala que “crece la preocupación por la violencia policial”. El sintagma³³ “crece la

²⁸ Ford y Longo, 1999, p. 246.

²⁹ Eliseo Verón define al discurso como “una configuración espacio-temporal de sentido” y señala que la producción de sentido “es el verdadero fundamento de lo que corrientemente se llama las ‘representaciones sociales’”. Verón, 1988.

³⁰ Para Aristóteles la retórica es entendida como la “facultad de considerar, en cada caso, lo que puede ser convincente, y que esto no es la materia de ninguna otra disciplina, ya que cada una de las restantes disciplinas se refieren a la enseñanza y a la persuasión de sus propios objetos [...]. La retórica, por el contrario, parece que puede considerar lo convincente sobre cualquier cosa dada, por diferenciarlo de alguna manera. [...] la retórica resulta ser un tipo de ramificación de la dialéctica y del estudio de los comportamientos al que podríamos denominar justamente: política”. Aristóteles, *Retórica*, I, 2, 1355b.

³¹ De acuerdo a Kerbrat-Orecchioni, los subjetivemas son “unidades léxicas” (es decir sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios) que “pueden considerarse subjetivas”. Semánticamente son evaluativos, afectivos y modalizadores. Kerbrat-Orecchioni, 1986, p. 91.

³² Si la denotación es aquello que realmente nos dice una palabra de sí misma, de una manera literal, la connotación expresa un sentido interpretativo con un mensaje subjetivo e incluso metafórico.

³³ De acuerdo a Saussure, en el discurso “las palabras contraen entre sí, en virtud de su encadenamiento, relaciones fundadas en el carácter lineal de la lengua, que excluye la posibilidad de pronunciar dos elementos a la vez [...]. Los elementos se alinean uno tras otro en la cadena del habla. Estas combinaciones que se apoyan en la extensión se pueden llamar sintagmas”. Saussure, 2002, p. 219.

preocupación” y su encadenamiento consecuente con “violencia policial”, en el orden propuesto, conforma una operación que pone el foco principalmente en el aumento de la “preocupación” de ciertos sectores de la política, más que en el propio abuso de poder de las fuerzas policiales (no se lo acompaña con una expresión cuantitativa), por lo que adquiere más relevancia el malestar político que la brutalidad policial propiamente dicha. En el desglose del artículo veremos que, pese a la existencia de datos que corroboran el incremento de la violencia institucional, se expresa como una percepción cualitativa de quien escribe a partir de la recolección de los testimonios de distintos actores respecto a la problemática.



Alberto Fernández sigue de cerca la desaparición del joven en un operativo de circulación por la pandemia del coronavirus
Archivo

Figura 4. El artículo utiliza una imagen del presidente Alberto Fernández para representar la preocupación.

El artículo reafirma su enfoque político mediante la utilización de una imagen del presidente Alberto Fernández. Nuevamente la decisión editorial propone encuadrar el contenido a partir de la reacción del Gobierno, en lugar de recurrir a una fotografía del joven. El epígrafe asegura que el jefe de Estado “sigue de cerca la desaparición del joven en un operativo por la pandemia del coronavirus”.

El cuerpo de la noticia inicia con una denuncia directa de Nicolás Del Caño, diputado de la izquierda en el Congreso Nacional: “Se ha empoderado a las fuerzas de seguridad en pandemia, es preocupante la violencia policial”. La textual del legislador fue tomada de un diálogo entre el Presidente y representantes de los bloques opositores del Congreso y apunta a reforzar la tesis de “preocupación” por el rol de la policía. El artículo prosigue con la respuesta del mandatario quien, según se señala, no salió “a la defensiva”, es decir, a negar un incremento del abuso policial, sino que, por el contrario, expresó que “a él también le preocupaba la violencia institucional”. El entrecruzamiento de textuales entre un diputado de la izquierda y el jefe de Estado refuerza la hipótesis de “incomodidad” ante sus votantes: Fernández, quien debe velar por los derechos humanos, es acusado de empoderar a las fuerzas represivas y, lejos de negarlo, admite la gravedad de la situación.

El artículo prosigue con una breve mención de la carátula del expediente. Si bien la Justicia lo califica como “desaparición forzada”, la autora recurre al subjetivema “supuesta” para subvertir (mediante el encadenamiento del enunciado “supuesta desaparición forzada”) el efecto de sentido y representar así una interpretación cuanto menos distinta a la que la propia causa propone. Además, remarca que la denuncia por “desaparición forzada” corresponde a la posición que tomó la familia de Astudillo Castro (mediante el sintagma “en esa línea también van las denuncias de la familia de Astudillo Castro”). Al mismo tiempo, como contrapeso a la postura de los deudos, menciona que el fiscal federal Santiago Ulpiano Martínez “también tiene en su poder los cuatro cuerpos del expediente” que había tramitado la justicia ordinaria bonaerense que “contienen declaraciones de testigos que afirman haber visto al joven en Bahía Blanca”. Recurre así a una operación de comparación entre las denuncias de Cristina Castro y las declaraciones de testigos, a las que no les cabe el calificativo de “supuestos”, sino que se trata de testificaciones que “afirman” (no se da lugar a la duda) haber visto al adolescente. Como vimos en la reconstrucción de la causa, esas declaraciones finalmente fueron descartadas porque se comprobó que Facundo Astudillo Castro no llegó a la ciudad.

A la crítica de Del Caño se la refuerza con una frase de Nora Cortiñas, referente de Madres de Plaza de Mayo, quien denuncia que la política de Derechos Humanos está “abandonada para los jóvenes” y “la Policía los mata”. El enfoque del artículo

apunta a realzar las críticas hacia uno de los principios regentes del kirchnerismo histórico y se lo refuerza con una nueva crítica de Cortiñas a la respuesta del Gobierno (a través del sintagma “resultó insuficiente”). Una vez más el Frente de Todos aparece en el centro de los cuestionamientos (por la responsabilidad política e institucional en el caso), por sobre el rol de los efectivos acusados, a quienes no se menciona (e incluso se duda de la desaparición forzada en manos de la Policía mediante el uso de condicionales).

La incomodidad del Gobierno se reafirma mediante la incorporación de nuevas voces del arco político (se recurre al sintagma “la presión política aumenta”) que alertan sobre la violencia policial. Los cuestionamientos no solo provienen de la izquierda y de organismos de Derechos Humanos, sino que también encuentra eco en un comunicado del Comité Nacional de la UCR³⁴ y de los bloques de diputados y senadores del partido. El radicalismo protesta por “el aumento de la violencia en manos de fuerzas de seguridad” y, al mismo tiempo, señala que “alertaron” al Gobierno ante la situación agravada por la novedad sobre el asesinato de otro joven, Lucas Nahuel Verón,³⁵ a manos de la policía. La crítica es acompañada por una interpelación del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU al Gobierno nacional (“le exigió al Estado argentino ‘inmediatez y exhaustividad de la investigación’) en la que se resalta el pedido de “una estrategia integral” y de que “tome en cuenta todas las hipótesis disponibles”.

Mediante la referencia a los enunciados mencionados (UCR, Madres de Plaza de Mayo, Comité de la ONU y Partidos de izquierda), el artículo opera para validar y legitimar³⁶ el discurso crítico contra el Gobierno con el fin de poner en discusión su rol

³⁴ Con la recuperación de la democracia, el radicalismo, de la mano del presidente Raúl Alfonsín, tuvo un rol destacado en la búsqueda de la verdad y la justicia en la década del ochenta con la puesta en marcha de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas en 1984, compuesta por personalidades de la sociedad civil. La CONADEP tuvo bajo su responsabilidad la redacción del libro “*Nunca más*”, una fuente documental de la violación sistemática de los derechos humanos durante la dictadura de 1976-1983.

³⁵ En julio del 2020, Lucas Nahuel Verón, de 18 años, viajaba a bordo de su moto con un compañero cuando fueron sorprendidos por un patrullero policial. Sin dar la voz de alto, los agentes Ezequiel Benites y Cintia Duarte iniciaron una persecución que incluyó disparos de parte de los policías. La autopsia determinó que una bala de Benítez terminó con su vida. Ambos policías fueron condenados.

³⁶ Marc Angenot, en *El discurso social*, señala: “La función más importante de los discursos sociales, afín a su monopolio de la representación, es producir y fijar legitimidades, validaciones (...). Todo discurso legítimo contribuye a legitimar prácticas y maneras de ver, a asegurar beneficios simbólicos (...).” Angenot, 2010.

como garante de los derechos humanos y de contralor de las fuerzas policiales. Se pone el foco en el incremento de la violencia policial, pero no se informa al lector sobre cifras que verifiquen el incremento en los casos de violencia policial. Debemos recurrir por cuenta propia a la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional para confirmar la premisa del incremento de casos: en 2020 hubo 537 asesinatos personas a manos de fuerzas policiales (Frente de Todos) frente a las 485 ocurridas en 2019 (Juntos por el Cambio). Podemos intentar elaborar tres posibles respuestas a dicha omisión. En primer lugar, *La Nación* es un diario conservador³⁷ con un historial de tradición militar, reacio a validar información provista por una ONG que denuncia el accionar delictivo del aparato represivo del Estado. La segunda opción podría ser más sencilla: la autora consideró que con las citas textuales alcanzaba para graficar el contexto. Una tercera explicación sería el desconocimiento sobre la existencia de la información.

Si bien el núcleo central del artículo es el Gobierno nacional, se utilizan dos recursos para expresar la voz del gobierno bonaerense: primero en forma indirecta (mediante el Presidente y voceros de la gobernación) y luego directamente (a través del gobernador y el secretario de Seguridad provincial). En primera instancia menciona que, ante las críticas recibidas en el diálogo con los diputados y diputadas, Fernández “tampoco dudó en hablar en nombre de Axel Kicillof” para enfatizar “que el gobernador ‘no va a avalar la violencia policial ni va a permitir la impunidad’”. El recurso de la voz indirecta opera para mostrar que el Presidente ostenta una posición de poder dentro de la tríada del Frente de Todos que le permite expresar el pensamiento y el accionar de todos los actores que se encuentran dentro de la alianza (una posición que años después se irá diluyendo hasta desaparecer). Además, lo coloca en un rol paternalista sobre el gobernador. De igual manera se hace uso de la voz de Kicillof a través de terceros, en este caso voceros de la gobernación, quienes

³⁷ Su evidente ligazón con los sectores conservadores no le impidió correrse del contrato de lectura en ciertos momentos de la historia. Sidicaro ofrece como ejemplo un editorial publicado en 1951 en el que se condena el intento fallido de golpe de Estado al gobierno de Juan Domingo Perón por parte del general retirado Benjamín Menéndez. Al mismo tiempo califica al peronismo como un “gobierno democrático”, cuando hasta ese momento lo caratulaba de “régimen antidemocrático”. En los artículos que analizamos, veremos cómo el diario incorpora la desaparición de Astudillo Castro a su agenda diaria y contribuye a su visibilidad, pero lo hace con el fin de expresar una contradicción latente al interior del gobierno. De una u otra forma el diario permitió que el caso cobrara notoriedad y que se discutiera sobre la desaparición de un ciudadano, a pesar de ser un tema “tabú” dentro del propio periódico. Sidicaro, R., 1993.

señalan que se contactó “en más de una oportunidad” con Cristina Castro y comentan que “por iniciativa de la gobernación” se “instruyó” a los ministerios de Seguridad y de Justicia provincial para que estén “plenamente a disposición de la Justicia y de la familia para lo que sea que requieran”, y que se aportaron a la Justicia una serie de elementos claves para el caso, como los celulares de los efectivos. El contraste se organiza a través de la voz del secretario de Seguridad, Sergio Berni, principal responsable de la conducción de la Policía Bonaerense y blanco de críticas con el correr de las semanas. La opinión del funcionario lo ubica, en primer término, en defensa de los efectivos (mediante el sintagma “no había ninguna prueba ni ningún dato objetivo que involucrara a ningún policía”), pero rápidamente esa posición se entremezcla con la versión oficial (“Necesitamos saber qué fue lo que pasó” y “si está involucrado uno o varios uniformados”).

La palabra del gobernador aparece recién al final del artículo con una textual que señala que la investigación “ahora está en manos de la Justicia Federal y estamos esperando que se esclarezca lo antes posible”. No es casual que la representación del principal mandatario de la provincia donde ocurrió el hecho sea colocada al final del artículo. De otra forma, si se iniciara con la respuesta de Kicillof a la desaparición de Astudillo, la posición innegable de “incomodidad” que busca reflejar la periodista sería reducida —sin poder ser excluida— ante las medidas tomadas por la gobernación para que avance la investigación. En cambio, por la manera en que la noticia es presentada, puede deducirse que se intentó realzar el rol “defensivo” del Gobierno nacional ante los cuestionamientos vertidos por la izquierda y la centroderecha.

La producción de contenido mediático se desarrolla bajo determinados parámetros que ordenan el discurso y en el que operan procedimientos de exclusión³⁸ que restringen la posibilidad de “hablar de todo en cualquier circunstancia”. Existen operaciones discursivas aisladas, dispersas en tiempo y espacio que, al identificarles una cierta regularidad, permiten hablar de la existencia de “formaciones discursivas”: en el artículo analizado, la figura de Astudillo Castro es corrida a un segundo plano y

³⁸ Michel Foucault considera que “la producción discursiva está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos (...). En una sociedad como la nuestra, son bien conocidos los procedimientos de exclusión”. El filósofo y sociólogo francés ubica allí a las prohibiciones que rigen sobre los temas relacionados a la sexualidad y la política. Foucault, M, 1973.

no se mencionan en profundidad aspectos centrales de la investigación. La operación significativa que estructura el artículo se centra en explicitar el impacto del caso en el Gobierno ante un escenario que, como señalamos oportunamente, habitualmente no les es adverso: los Derechos Humanos. La temática y los enunciados referidos a los desaparecidos ejemplifican ese andamiaje presente y oculto a la vez, y que habilita al mismo tiempo la existencia de posiciones contrapuestas. La operación discursiva del artículo elude los motivos profundos de la violencia del Estado en su conjunto. De esta manera, el encuadre se reafirma sobre el contrato de lectura histórico de *La Nación*.

Grietas en el oficialismo

El segundo artículo de *La Nación* se titula “La desaparición de Facundo Astudillo Castro genera grietas en la coalición de gobierno” y lleva la firma de Brenda Struminger. Fue publicado dentro de la sección Sociedad, en la categoría Seguridad. El encuadre ubica en el centro de la escena, una vez más, al oficialismo (mediante el sintagma “la desaparición de Facundo Astudillo Castro causa fricciones en el Frente de Todos”), a raíz de los cuestionamientos que plantean sectores progresistas y del kirchnerismo a la posición gubernamental sobre el caso. Tanto Alberto Fernández como Axel Kicillof aparecen como una barrera de contención que buscan “atemperar las críticas” contra miembros del gobierno: es Berni “el blanco” predilecto de los cuestionamientos más duros. El artículo deja en claro que ambos “se pusieron a disposición de la madre” de Astudillo Castro, a quien le expresaron su deseo de que se esclarezca el caso, pero proponen “esperar los avances de la Justicia” para tomar nuevas medidas. El artículo explicita la primera disidencia entre distintos integrantes del Frente de Todos con un repaso de las críticas de sectores progresistas vinculados a organismos de derechos humanos a partir de la utilización de sintagmas como “Esa actitud es considerada ‘poco resolutiva’”, “presionan por lo bajo”, “piden un tono más ‘vehemente’” y “resienten la demora de parte de las cúpulas del oficialismo para referirse públicamente al caso y exigen mayor apoyo a la familia”. Los espacios más críticos son referenciados en las agrupaciones Somos y el Movimiento Evita (manifestaron su “disconformidad con la actitud oficial”). Los cuestionamientos no se

reducen al ámbito privado, sino que se manifiestan de forma pública (“también en las redes sociales se evidencia”).



Marcha de organizaciones y partidos de izquierda para exigir el esclarecimiento de la desaparición de Facundo Astudillo Castro y la renuncia del ministro de Seguridad bonaerense, Sergio Berni.
Fabián Marelli

Figura 5. La publicación es acompañada por una imagen de una marcha de la izquierda que refuerza la crítica al discurso del gobierno sobre los derechos humanos.

Si el artículo anterior expone la incomodidad del Gobierno ante las críticas de organismos de derechos humanos, el presente se zambulle en el “fuego amigo” interno a partir del impacto que provocan las críticas en la Casa Rosada (como sinónimo del Gobierno nacional en su máxima comprensión), donde “acusar recibo de esas señales” (“La idea es contener a esos sectores’, dijo a LA NACION una fuente oficial”). La publicación apela al uso de una fuente confidencial³⁹ que asegura

³⁹ La doctora en Periodismo y Ciencias de la Comunicación Mar de Fontcuberta desgrana cada uno de los tipos de fuentes que suelen utilizarse en la redacción periodística. En primer lugar, define a las fuentes de “atribución directa” como aquellas en las que el periodista “identifica a la fuente y cita la información que ha proporcionado”. En segundo lugar, define las de “atribución con reservas” como las que “no se cita explícitamente a la fuente, pero se la sitúa en un contexto y pueden citarse sus informaciones (Fuentes del ministerio de agricultura», «Medios cercanos a la presidencia»)). Aquí ubicamos la citada en el segundo artículo de *La Nación*. En tercer lugar, se encuentran las de “atribución de reserva obligada”: en ellas “el medio no menciona a la fuente y cuenta las informaciones como si fueran propias”. Por último, nos encontramos con las de “reserva total”, también conocidas como “off the record”, en las que “la noticia no se puede publicar ni se puede atribuir. En general este

que "La idea es contener a esos sectores", y convive con una declaración en on de Fernando "Chino" Navarro (Secretario de Relaciones Parlamentarias del Gobierno y referente del Movimiento Evita) que choca con las posturas del Poder Ejecutivo y de su propia agrupación política, ya que manifiesta su "preocupación" pero, lejos de la crítica vehemente, asegura: "Hoy no tengo pruebas ni datos para responsabilizar a la policía". Como vimos en el artículo previo, la causa no es un tema central. Nuevamente el caso Astudillo Castro se construye desde el punto de vista de la política, como una excusa para evidenciar las contradicciones en el oficialismo.

La posición del gobernador Kicillof se refleja a partir de declaraciones de su entorno que afirman la predisposición "desde el minuto cero" para esclarecer el caso y la comprensión del dolor de la madre. Pero aclaran: "No vamos a ser cómplices, pero necesitamos pruebas". Las críticas hacia Berni provienen no solo de los familiares de Astudillo Castro sino también del gobierno bonaerense, pero por motivos diferentes: no por el caso en sí (no se le achaca el destrato que acusa la familia o un posible encubrimiento de los policías), sino por "sus eventuales aspiraciones electorales". El secretario de Seguridad había publicado un spot polémico que "causó rechazo".

Sobre el final, el artículo recurre a una vinculación forzada con el caso de Santiago Maldonado (utiliza el sintagma "aparecen voces que comparan") bajo una serie de similitudes porque ambos fueron "Caratulados inicialmente como 'desaparición forzada'" y "hubo sospechas contra una fuerza estatal y denuncias de irregularidades". Pese a mencionar su emparejamiento, la cronista afirma que aquellos que tienen una expresión crítica del caso "remarcan la 'notable' diferencia" de actitud del Gobierno de Macri y el de Alberto Fernández/Kicillof sobre una desaparición, y puntualiza que el paralelismo "causa rechazo" en el oficialismo: recurre a declaraciones de la exministra de Seguridad de la Nación Sabina Frederic ("las circunstancias fueron distintas") y el diputado nacional del Frente de Todos Máximo Kirchner (llamó "miserables" a quienes recurrieron a la comparativa). La nota

tipo de información se utiliza para dar elementos de información al periodista, a fin de que pueda interpretar mejor los acontecimientos. También se emplea desde determinados grupos de presión para poner en circulación rumores que más tarde actuarán como globos-sonda informativos". Fontcuberta, 1993.

cierra con la voz de la izquierda que “despotrica” contra los integrantes del Gobierno por su “silencio sepulcral” sobre la desaparición.

El artículo es acompañado por una imagen principal ubicada debajo del título en la que se observa a una militante de izquierda que encabeza una movilización por Astudillo Castro. Delante de ella, una bandera expone los motivos de la marcha: “Facundo”. La acompaña una columna de manifestantes que portan carteles con el rostro del adolescente y la consigna “El Estado es responsable”. La mujer sostiene en sus manos un panfleto que resume los motivos de la marcha: “Castigo a los responsables de la desaparición de Facundo Castro. Fuera Berni”. La imagen refuerza los principales tópicos del artículo: se cuestiona al gobierno bonaerense por la desaparición de Astudillo Castro, se enfatiza sobre el pedido de renuncia del funcionario de Seguridad y al mismo tiempo queda expuesta la crítica hacia la política de derechos humanos del oficialismo. Los habituales cuestionamientos del periódico hacia las protestas y movilizaciones callejeras quedan de lado en esta oportunidad.

El ruido del silencio

Otro de los artículos que atrajo la atención en el marco de la presente tesina corresponde a la sección “Opinión” del diario *Clarín*.⁴⁰ Escrito por el editor jefe Héctor Gambini, lleva el título “La desaparición que para Cristina vale menos”. El autor organiza y encuadra el discurso noticioso desde un análisis valorativo sobre la figura de la vicepresidenta y la relevancia que una figura política de tamaña importancia le otorga al significativo “desaparición” en contextos políticos favorables o adversos, es decir, en situaciones en que el desaparecido se constituye como tal, sea en un gobierno propio o en uno ajeno. Supone que “para Cristina vale menos” aquella víctima que acontece en el marco de un gobierno afín. De esta manera discute con la herencia histórica del kirchnerismo en cuanto a la idea prefijada de la importancia que tienen los desaparecidos para dicho sector. Por tanto, pone en cuestión el significativo “desaparecidos” y su relación con el elemento “valor” o “valoración”, que como sintagma no es un elemento fijo (no siempre “vale” más) sino que es dinámico (puede “valer” menos) y depende del contexto propio en el que se encuentra. Una mayor valoración puede representarse en forma de “presencia” en redes (denuncia) o de “ausencia” (se opta por el silencio).

El artículo editorial sostiene la crítica en base a un análisis realizado sobre el número de publicaciones en Twitter que hizo la exmandataria durante el Gobierno de Mauricio Macri sobre Maldonado y lo ocurrido con Facundo en el marco de la administración del Frente de Todos. En el caso que nos atañe, la nota expresa en la bajada que la vicepresidenta “tuiteó 32 veces” sobre Santiago Maldonado y “ninguna” sobre Facundo Astudillo, quien se encuentra “desaparecido hace 100 días en la Provincia que gobierna Kicillof”. La operación retórica del artículo refuerza la idea de

⁴⁰ Clarín fue fundado en 1945 por Roberto Noble, un periodista que en su juventud trabajó en la sección Deportes del diario *La Nación* y que luego se convirtió en un prominente empresario y referente político del Partido Socialista Independiente. En *Clarín, el Gran diario argentino. Una historia*, Martín Sivak definió a Noble como un hombre pragmático y ambicioso que buscó transmitirle al matutino “su flexibilidad ideológica, sus dotes de político negociador, su capacidad para captar climas de época y su afán de ascenso social”. A diferencia de *La Nación*, está dirigido hacia un lector heterogéneo que se identifica con los conceptos liberales del progreso individual, la familia, el orden y la seguridad, y que al mismo tiempo necesita estar informado para “entender la realidad”. El enfoque desarrollista se explica por su vinculación con la burguesía industrial, pero cuenta también con nexos con el sector agroexportador. Su capital económico lo posiciona como el grupo mediático más grande del país.

que la mención del caso Maldonado en el discurso público de Cristina Kirchner se debió a que tuvo lugar en el gobierno de Macri, mientras que el silencio en el caso Astudillo Castro está relacionado a que aconteció en su gobierno.



Cristina Kirchner, en una misa donde se pedía por Santiago Maldonado.

Figura 6. La publicación refuerza la tesis del silencio con una imagen comparativa de Cristina Fernández de Kirchner en la misa por Santiago Maldonado.

La nota avanza con una comparación de ambos casos a fin de hallar coincidencias que le otorguen volumen a la crítica: “Santiago Maldonado y Facundo Astudillo Castro vivían en pueblos bonaerenses, participaban en actividades de asociaciones de Derechos Humanos e incluso compartían el método de pintar murales para defender la memoria de los desaparecidos en la dictadura y concientizar sobre causas sociales. Santiago tenía 28 años y Facundo, 22”. Y añade que las denuncias sobre Maldonado “eran un invento”, mientras que Astudillo Castro “lleva 100 días desaparecido”, aunque no repara en las diferencias notorias entre un caso y otro.

El autor utiliza el silencio en Twitter de la vicepresidenta para poner en tela de juicio el histórico posicionamiento del arco político kirchnerista sobre los derechos humanos. Apunta a construir la idea de “conveniencia política” sobre la temática y para ello referencia al espacio político exclusivamente en el accionar individual de la vicepresidenta. Es decir, resume la dinámica de un colectivo político en una sola

persona. “Aunque el presidente Alberto Fernández sí se refirió al caso, todo el arco ideológico alineado a la voluntad de la vicepresidenta ha tenido frente a esta desaparición una frialdad llamativa”, afirma, aunque, como vimos en un artículo previo (Ver: *La Nación*: una situación “incómoda”), para ese entonces el gobernador había mantenido múltiples contactos directos con la madre del joven, lo mismo que el Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Horacio Pietragalla Corti.

No es casual la utilización del sintagma “todo el arco ideológico alineado a la voluntad de la vicepresidenta”, dado que en otro párrafo se habla de “soldados políticos”. La metáfora⁴¹ de la “guerra” está presente no solo en el subtexto de periódicos críticos sino también en el propio discurso peronista y kirchnerista a través de canciones populares: “Somos los soldados del pingüino, llevamos la doctrina del General Perón” o “Aquí están, estos son, los soldados de Perón”. Sin embargo, la figura metafórica se utiliza en el artículo para argumentar que la “frialdad llamativa” se corresponde con el lineamiento jerárquico dentro del espacio. Y la reacción de los dirigentes responde a la voluntad de Cristina Kirchner de hacer silencio. El autor afirma que “todo” el kirchnerismo se encuentra “alineado” a la vicepresidenta y presupone que esto condiciona la reacción pública ante la desaparición de Astudillo Castro. De esta manera se propone reforzar la representación del espacio político y de la expresidenta como reflejos del “autoritarismo”, una operación significativa a la que *Clarín* (como así también desde *La Nación*) recurrió en innumerables editoriales gráficos y televisivos desde la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en 2009. El editor-jefe sostiene que la “voluntad” de la vicepresidenta es la que induce al silencio a los miembros del Frente de Todos, con lo que ubica a estos últimos dentro de un rol pasivo dentro de la alianza e incluso relega a un segundo plano la importancia de la política de Derechos Humanos, por debajo de lo que a criterio del autor serían las decisiones de la exjefa de Estado. De todas maneras, la retórica que plantea el editorial contradice ciertos aspectos de la realidad política de aquel momento, pues cinco días antes de publicada la nota la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad un proyecto elaborado por legisladores del Frente de Todos

⁴¹ Susana Mitchell dice respecto de las metáforas: “Las figuras retóricas —como la metáfora— colaboran y refuerzan el mensaje persuasivo de los medios. Posibilitan una intensificación de los sentidos, una connotación que la simple presentación del objeto al que alude no daría”. Mitchell, 2003.

en el que se expresó la preocupación por la “desaparición forzada” de Facundo y se reclamó por su aparición con vida.⁴²

La nota del editor continúa con una pregunta retórica: “¿La desaparición de Santiago valía más que la de Facundo porque aquella les hubiese ‘correspondido’ a Macri y a Patricia Bullrich y ésta les ‘corresponde’ a Berni y al gobernador Axel Kicillof, ambos ‘soldados’ de Cristina?”. Una vez más el encuadre recae sobre la valoración de la vicepresidenta y desplaza a un segundo plano a la figura del desaparecido.

El artículo está acompañado por una imagen de Cristina Kirchner en una misa organizada en 2017 para pedir por la aparición con vida del artesano. La vicepresidenta sostiene en su regazo una foto de Maldonado con la leyenda “¿Dónde está Santiago?” y se la observa con el rostro compungido. La utilización de la imagen apunta a reafirmar la premisa principal del texto: en un caso tuiteó y participó en una misa, mientras en otro hubo silencio, por lo tanto, el desapego con el caso Astudillo Castro se corresponde a que ahora Cristina es gobierno y antes era oposición. Una vez más, el objetivo inalterado que podemos observar a partir de un análisis del subtexto es la crítica a la política de Derechos Humanos del kirchnerismo reflejada en el cuestionamiento hacia la personalidad de Cristina Kirchner.

Por último, el autor del artículo dedica cuatro párrafos para poner el foco en lo que “podría ser un anticipo de lo que viene”. A partir de una declaración de la ministra de Seguridad, Sabina Frederic, que cuestionó el protocolo de Gendarmería en el gobierno de Macri, particularmente en el caso Maldonado, el editor conjetura que el gobierno nacional podría poner en cuestión la pericia de la fuerza en la causa que investiga la muerte del fiscal Alberto Nisman. “Podría ser un anticipo de lo que viene con Nisman: otro informe —con el aporte “externo” de alguien del Conicet— para “explicar” que las pericias de una junta interdisciplinaria de Gendarmería que concluyeron que al fiscal lo asesinaron no habrían cumplido los protocolos correctos”, afirma. El texto agrega que podría tratarse de “un plan político” para hacer caer esa

⁴² La declaración fue elaborada por los diputados del FdT Paula Penacca, Walter Correa, Rosana Andrea Bertone, Claudia Alicia Bernazza, Monica Macha, Carlos Selva y Cristina Álvarez Rodríguez. Allí señalan que el adolescente “fue visto por última vez hace 90 días en un retén policial” y exigen “que se investigue y se establezcan las responsabilidades en el caso judicial caratulado ‘desaparición forzada’”. La aprobación en el recinto fue el 31 de julio y contó con los votos afirmativos de todos los presentes.

causa “en la ofensiva por borrar todo lo que incomode al círculo de la vicepresidenta” que “lamentó 32 veces una desaparición forzada que no fue” — la de Maldonado— y “ni una sola vez” la de Astudillo Castro que “actualmente se investiga en la Provincia que gobiernan sus soldados políticos”.

Así como vemos discursos que apuntan a legitimar y validar operaciones (la hegemonía discursiva del kirchnerismo con los derechos humanos), existen prácticas que operan al mismo tiempo para deslegitimar e invalidar representaciones existentes con el fin de minar su verosimilitud y lograr deteriorar su aceptación social. Dentro de la singularidad del artículo de Héctor Gambini, observamos la existencia de ambas posiciones dado que, por un lado, trasladará al lector de *Clarín* una lectura preferencial vinculada a la deslegitimación del discurso kirchnerista a partir del presunto desinterés de Cristina Kirchner por una causa de Derechos Humanos, y por otro recurrirá a la mención del caso Nisman para recordarle al habitué del periódico que la exmandataria estaría utilizando la política para, en el menor de los casos, un interés personal.

El Gobierno ¿al rescate?

El siguiente artículo, publicado en la sección Política de *Clarín*, se titula “A tres meses de la desaparición de Facundo Astudillo, el Gobierno se involucra en el esclarecimiento del caso”. A diferencia del anterior, en el que el tópico principal se resumió bajo la figura de Cristina Fernández de Kirchner, el encuadre actual propone una lectura sobre la actuación del Poder Ejecutivo nacional para contener el impacto político del caso. Sin rodeos, el titular recurre al significativo “desaparecido” —de igual manera que lo hizo Gambini— para referirse a la ausencia del adolescente.

Mediante el uso de metáforas, el autor se introduce en la causa que involucra una desaparición forzada en democracia: por un lado, grafica el caso de Astudillo como un hecho que fue “sedimentando denuncias” y, por otro, utiliza el sintagma “salpica a la Bonaerense” para referirse a la responsabilidad de una fuerza que, lejos de ser impoluta, registra incontables casos de violaciones a los derechos humanos.



Figura 7. La nota es acompañada por una imagen del operativo policial desplegado por el gobierno bonaerense para dar con el paradero de Astudillo Castro.

La noticia se encuadra en el cambio de posición del Gobierno nacional (mediante el sintagma “decidió involucrarse en el esclarecimiento”) y ofrece una posible justificación: el impacto que podría generar al interior de la Policía y en la Provincia la responsabilidad de los efectivos apuntados en el caso (el autor afirma que “instala la posibilidad de una crisis institucional en la fuerza y el poder político provincial”). La participación del Ejecutivo en la tarea de echar luz sobre los acontecimientos no despeja las dudas sobre un posible involucramiento de policías, sino que, para el cronista, apenas “insinúa un compromiso” por conocer qué ocurrió.

Al adentrarse en el cuerpo de la noticia, el artículo se afirma sobre la posibilidad de que Astudillo Castro integre la lista de desaparecidos en democracia al señalar que “la hipótesis más consistente responsabiliza a los policías”. Y, al igual que la publicación anteriormente analizada, el foco se desliza sobre uno de los pilares del kirchernismo: “De comprobarse, afectaría el tono de defensa de los derechos humanos del oficialismo”. Una vez más se utiliza el caso para estimular discursivamente, de manera solapada, una mirada crítica sobre el histórico pronunciamiento de la fuerza política contra la violación de los derechos humanos. La

nota prosigue con la respuesta del Gobierno a la ONU, el primer “apremio” para la administración de Fernández (porque el caso “escalaba en otro plano, más notorio que el casi desértico reclamo desde Pedro Luro”) que se manifiesta el “absoluto compromiso” con la familia para resolver la causa. Sin embargo, el cronista invita a recordar los casos de Miguel Bru, Héctor Núñez, Julio López y Luciano Arruga —desaparecidos en democracia— para enfatizar el “desasosiego entre las palabras y la crueldad de los hechos”. A las palabras se las lleva el viento, establece el dicho, pero, al parecer, lo escrito no es garantía tampoco.

A lo largo del artículo no encontraremos menciones a los policías que tuvieron contacto con Astudillo Castro durante sus últimas horas de vida, a pesar del papel protagónico que tienen en las fojas de la investigación judicial (la carátula de “Desaparición forzada” se sustenta en el posible involucramiento de los agentes). El carácter de la nota, de contenido político, empujará el encuadre sobre los cuestionamientos hacia el ministro de Seguridad bonaerense, Sergio Berni, mediante las voces de la madre (“Para mí Berni se fue de Villarino sabiendo que mi hijo ya no vive”), su abogado Leandro Aparicio (a través de los significantes “incompetente” y “encubridor”) y Roberto Cipriano García, secretario de la Comisión de la Memoria (con el sintagma “Su discurso habilita este desempeño de la fuerza”). Además, la incorporación de la textual de García es acompañada con una crítica solapada por su propuesta durante la pandemia para otorgar prisión domiciliaria a delincuentes con condenas leves (“estuvo muy activo con las excarcelaciones por Covid-19”). La posición del titular de la Comisión encontró fuertes críticas a lo largo del 2020 por parte de *Clarín* (ver artículos “Coronavirus en Argentina: el “mecanismo”, cómo es el plan para excarcelar a 6.000 presos en la Provincia” y “La trama política oculta detrás de la violenta rebelión de los presos”). Para coronar la breve construcción de perfil del funcionario, la publicación recuerda que reclamó junto a organismos de derechos humanos por la aparición con vida de Santiago Maldonado. A pesar de las diferencias entre un caso y otro, se traza un paralelismo con la muerte del artesano en el río Chubut para recordarle al lector que el actual oficialismo accionó contra el Gobierno de Cambiemos para que dé respuestas sobre la desaparición (señala que “la movilización política y una presión discursiva desde la entonces oposición determinaron una guerra de probanzas en terreno”) y, a diferencia del Frente de Todos, “hasta el secretario de Seguridad, Gerardo Millman, se instaló” en el territorio

para reportar a Macri, mientras que la causa de Astudillo Castro “parece desprovista de estas contingencias laterales”. El rol del Gobierno de Alberto Fernández, al parecer, es meramente burocrático (“el Poder Ejecutivo nacional agota las formalidades”).

De manera sintética, las regularidades halladas en ambos artículos se agrupan a partir del análisis político del caso que se sustenta en una posición crítica preexistente contra el Gobierno y que relega a un segundo plano la discusión sobre las desapariciones forzadas en tiempos democráticos. El objeto principal del análisis es, una vez más, el Frente de Todos y se encuadra sobre las tensiones surgidas a partir de la reacción respecto de la investigación y el posible involucramiento de fuerzas provinciales. Corresponde aclarar que, a diferencia de lo que veremos en *Página 12*, no se recurrirá a sinónimos en el título para hablar del caso, sino que se lo mencionará como “desaparición de Facundo Astudillo Castro”, con lo que ello implica para los lectores del medio.

Las huellas de lo que fue

El primer artículo de *Página 12*⁴³ nos presenta un acercamiento diferente a los anteriores sobre la causa. La nota publicada el 29 de julio del 2020 en la sección Sociedad fue titulada “Facundo Castro: el gobierno bonaerense advirtió que ‘no se va a encubrir a nadie’” y lleva la firma de la periodista Adriana Meyer, cronista de noticias relacionadas a casos de violencia policial. En primer lugar, podemos identificar un desfase entre las palabras utilizadas en el título y en el cuerpo de la noticia. A diferencia de *La Nación* y *Clarín*, que proponen la categoría de “desaparecido” y hablan de “Facundo Astudillo” en sus respectivos titulares, en este caso se recurrirá al apellido materno del joven y se hará notar la ausencia del significante “desaparición”. La omisión —o exclusión— refleja una distinción editorial del periódico con sus competidores y, principalmente, con su propia historia,⁴⁴ considerando el aspecto central que ocupa el titular de una noticia por su carácter organizador del contenido hacia el lector, y teniendo en cuenta que dentro del cuerpo de la publicación se define el caso sin pruritos a partir del sintagma “desaparición forzada de Facundo Astudillo Castro”.

Continuando con el análisis del título, nos encontramos con otro aspecto destacable: el Gobierno bonaerense, o más bien sus principales representantes políticos, están en el centro de la escena y se desplaza a la figura del desaparecido a un segundo plano. El interés central de la publicación se encuadra en la postura de las autoridades sobre el caso, pero no se los sienta en el banquillo de los acusados, sino que, por el contrario, se le otorga protagonismo a la voz oficial que “advierde” que “no se va a encubrir a nadie”. A falta de una bajada, la volanta ofrece más información:

⁴³ El diario *Página 12* fue fundado por el periodista Jorge Lanata y el empresario Fernando Zokolowicz en 1987. Rápidamente se posicionó como la voz de los sectores progresistas de clase media, profesionales, que bregaban por una agenda política vinculada a la reconstrucción democrática post dictadura, con el foco puesto en los derechos humanos y la intervención del Estado en el mercado. Ackerman, S. E. (2018)

⁴⁴ La posición de *Página 12* sobre los Derechos Humanos se ha convertido a lo largo de su historia en un aspecto fundamental para su contrato de lectura. Así lo cuenta Horacio González: “La adquisición de la noción de Derechos Humanos en el centro de cualquier reflexión política es un costoso y vital descubrimiento de la política argentina contemporánea. *Página 12* hace de ese y otros descubrimientos un supuesto que traza una identidad de escritura y lectura que no necesita adquirir inflexión argumental. Este recurso absolutamente legítimo [...] es habitualmente extendido por *Página 12* como norma de la relación del diario con los lectores”. González, 1992, p. 26.

el fiscal está “sospechado” por los abogados de la familia y la jueza “debe decidir si (lo) aparta”. El enfoque nos invita a considerar a la gobernación como un actor activo en la tarea de impedir un eventual encubrimiento por parte de los policías implicados, mientras que la atención está especialmente dirigida hacia el fiscal y la Justicia.

El cuerpo de la nota muestra un nuevo desplazamiento con respecto al título y la volanta. Las acusaciones de “imparcialidad” no solo recaen sobre el fiscal “por haber aceptado testigos ‘inducidos’ aportados por la fuerza investigada”, sino que también se apunta contra Berni, el ministro de Seguridad provincial. Los cuestionamientos provienen de la madre de Astudillo Castro: de la comisaría de Mayor Buratovich “se llevó información que no se compartió con la familia ni en el expediente judicial”. La sospecha recae también sobre el gobierno provincial, aunque no se profundiza sobre la incriminación, sino que, por el contrario, se le baja el tono y se informa que hubo una comunicación telefónica de Alberto Fernández y Axel Kicillof con Cristina Castro. Si por un lado se siembra la duda sobre un posible encubrimiento por parte de Berni, rápidamente se intenta disipar cualquier cortocircuito al mencionar la llamada del presidente y el gobernador a la madre.

El artículo prosigue con una nueva operación significativa tendiente a construir la imagen colaborativa del Gobierno bonaerense. Se pregunta cuál es la posición de la administración de Kicillof en el caso para luego transmitir la respuesta oficial de la ministra de Comunicaciones, Jessica Rey: “El gobernador fue bien claro: la provincia entera está a disposición de la Justicia”. Y señala que la funcionaria conversó con *Página 12* “sobre los escollos planteados en la búsqueda del joven”. Una vez más la causa de Astudillo Castro se plantea desde la búsqueda de paradero y reduce al mínimo el uso del significante “desaparición” que, eventualmente, será mencionado dos veces en el cuerpo de la publicación. La posición oficial se refuerza con una nueva textual de la ministra, fuente principal del encuadre, quien señala: "Tiene que quedar algo bien en claro: No se va encubrir a nadie".

La primera parte de la noticia está enfocada en la reacción del Gobierno, mientras que la segunda traslada desde el territorio político hacia las pantanosas aguas del Poder Judicial, a partir de un escrito presentado por los abogados de la madre de Astudillo Castro. A diferencia de los artículos anteriores, la periodista dedica

buena parte de la publicación para sumergirse en la causa: la investigación sobre el rol de la Policía en la desaparición de Facundo y el presunto encubrimiento aparecen en primer plano por primera vez. Dentro del cuerpo del artículo se intercalan dos imágenes del escrito presentado para justificar la recusación del fiscal, en el que se citan contradicciones de los testigos respecto del momento en que agentes de la policía tuvieron contacto con el adolescente el día que fue visto por última vez. Para reforzar la crítica hacia la actuación judicial se recurre a textuales en los que los letrados cuestionan que la declaración de un testimonio “difiere notablemente con la declaración que se prestó ante la Fiscalía Federal” y acusan al fiscal de alterar “groseramente” la palabra del testigo “para procurar el desvío de la investigación”.



Figura 8. La imagen de Cristina Castro, madre de Facundo, que acompaña la publicación acerca al lector a la línea editorial histórica del medio.

No es el objetivo de esta tesina analizar, como se dijo en un principio, si aquello que figura en la causa es verídico o no, y mucho menos hallar una resolución, pero sí lo es pasar revista sobre las formas en que el artículo construye el caso. Corresponde decir que el encuadre alumbrado sobre las actuaciones de la Justicia en clara sintonía

con el discurso del oficialismo respecto del rol del “Partido Judicial”,⁴⁵ y aparta a un lado al Gobierno de las acusaciones de encubrimiento contra ciertos funcionarios. A su vez, la omisión del significante “desaparecido” (en sus distintas variantes sinonímicas) en el titular expresa una regularidad discursiva durante la cobertura del caso en el diario. Habrá de considerarse que esto último expresa en cierto grado una ruptura con su línea editorial histórica y, por ende, con su contrato de lectura.⁴⁶ La cercanía política del *Grupo Octubre*,⁴⁷ actual propietario del periódico, con el oficialismo puede ofrecer una respuesta al respecto.

La publicación está acompañada de una imagen de Cristina Castro que sostiene un cartel con la siguiente leyenda: “Aparición con vida de Facundo Astudillo. Fue visto subiendo a un patrullero en Buratovich. Que se aparte a la Bonaerense de la investigación. ¡No más desaparecidos en democracia!”. A priori, podríamos decir que la selección de la fotografía representa con mayor claridad la línea editorial tradicional del periódico, ya que interpela de manera directa a su lector habitual con un mensaje claro: la madre de un desaparecido recuerda a aquellas mujeres (heroínas) que en las épocas más oscuras del país salieron a la calle a exigir respuestas sobre el paradero de sus hijos.

El artículo siguiente titulado “Facundo Castro: tres meses de búsqueda sin respuestas”, publicado el 31 de julio en la sección Sociedad bajo la firma de Meyer, continúa por la senda del anterior dado que, como vemos, nuevamente omite el

⁴⁵ La denominación “Partido Judicial” refiere a un cúmulo de jueces y fiscales asociados a dirigentes políticos y empresariales vinculados a los sectores conservadores de la Argentina. Si bien no es una conceptualización actual, la expresidenta Cristina Kirchner ha impuesto su uso a partir de la mención en los artículos digitales que publica en su blog <https://www.cfkargentina.com>. Por caso, en febrero del 2015 aparece su primera mención en la “carta” digital llamada “18F, el bautismo de fuego del partido judicial”. La relación de los jueces con empresarios expuesta públicamente a partir del caso Lago Escondido nutrió ese discurso, al igual que las recurrentes visitas a la Quinta de Olivos durante la presidencia de Mauricio Macri de una serie de magistrados que tenían en su poder las principales causas en contra de la exmandataria.

⁴⁶ Para Verón el contrato de lectura es el nexo entre el “discurso del soporte” y los lectores, el que debe articularse con “las expectativas, motivaciones, intereses y a los contenidos del imaginario de lo decible visual”. El enfoque (título y copete) de los artículos más relevantes del caso en *Página 12* permite pensar en un desfasaje en el contrato de lectura. Verón, 1985.

⁴⁷ Actualmente, *Página 12* pertenece al *Grupo Octubre*, fundado por Víctor Santa María, titular del Partido Justicialista de la Ciudad de Buenos Aires, exlegislador porteño y convencional constituyente en 1994. El multimedio posee canales de televisión (IP Noticias, elNueve), radios (AM750, Aspen, Mucha Radio, Radio Octubre, Radio Malena, entre otras) y revistas (*Caras y Caretas*, *Diario Z*, *Revista PIN*, *El Planeta Urbano*). A diferencia de *La Nación* y *Clarín*, su línea editorial y la gerencia actual lo acercan a las principales figuras del oficialismo nacional.

significante “desaparecido” en el titular y replica la misma operación en la volanta. Sin embargo, a diferencia de la publicación previamente analizada, el encuadre en este caso no abordará la posición del gobierno bonaerense, sino que se centrará en primer lugar en la víctima, su entorno socio-afectivo y la investigación del hecho. El cuerpo del artículo comienza con una pregunta: “¿Dónde está Facu? No quiero que nos acostumbremos a tu ausencia”.⁴⁸ Sin miramientos, el texto propone un primer golpe al lector con un acercamiento a las relaciones afectivas de Astudillo Castro, quienes reclaman por su presencia, es decir, por la aparición con vida del joven. La nota señala que es una frase que “se repite en las redes sociales de los afectos de Facundo Astudillo Castro”. La identidad de la víctima es representada a partir de los vínculos sociales con su familia y amigos, quienes no asimilan la posibilidad de “acostumbrarse” a su “ausencia”. El peso de dicha ausencia, en el caso de los desaparecidos, supone una alteración de la estructura social ordinaria de cada uno de los afectados.⁴⁹ Su reacomodamiento solo puede ocurrir con la aparición de la víctima, con o sin vida, dado que permite acercar la familia a una especie de recomposición de los hechos, es decir, a un “regreso a un orden anterior”.⁵⁰

En contraposición con el titular, rápidamente en el primer párrafo menciona que se trata de un “joven de 22 años desaparecido”. Facundo es representado desde el significativo “desaparecido”, al igual que en los artículos anteriores, pero en este caso

⁴⁸ En el análisis que nos atañe, la ausencia de la víctima impide la ritualización de la muerte. Así lo expresa Laura Panizo, licenciada en Ciencias Antropológicas y doctora de la UBA: “En el caso de los desaparecidos, la falta del cuerpo no solo no permite un reconocimiento real y social de la muerte, sino que obtura, en tanto no se busque un sustituto, la realización de los rituales concernientes al luto tales como el velatorio y el entierro, en los que es precisamente el cuerpo lo que lleva y guía la acción”. La autora acuña el concepto de “muerte desatendida” para hablar de la imposibilidad de llevar a cabo los rituales esperados ya que no hay un muerto al que se le pueda rendir culto “ni se producen las prácticas rituales que brindan apoyo y contención a los deudos”. La desaparición de una persona impacta por partida doble en el seno de los deudos. En ausencia del cuerpo y ante la falta de evidencias el ritual mortuario “quedará suspendido en un estado de liminalidad forzada” de modo que “la noción de desaparecido remite a la idea de suspensión: no se es, aunque se está por ser”. Panizo, 2010.

⁴⁹ El sociólogo francés Robert Hertz afirma que la muerte “no se limita a poner fin a la existencia corporal visible de un vivo, sino que del mismo golpe destruye al ser social inserto en la individualidad física, a quien la conciencia colectiva atribuía una importancia y dignidad más o menos fuerte”. En el caso de Astudillo Castro, la ausencia a la que hacen mención sus afectos expresa la negación a la muerte, a la destrucción del ser social individualizado, y se sintetiza en el masivo reclamo por su aparición “con vida”.

⁵⁰ Panizo: “Si concibiéramos a los ‘cuerpos muertos’ como cuerpos significantes y destacáramos en ellos tanto su carácter estructurante como performativo, podríamos pensar las operaciones ejercidas sobre los cuerpos de los desaparecidos (sean identificaciones, velatorios, entierros) como procesos rituales que logran reacomodar las categorías dentro de la estructura de las relaciones sociales ordinarias”. Panizo, 2010.

su identidad es construida desde el “vacío” que genera su no-presencia, y se refuerza con el reclamo por su aparición con vida: “(...) para el aniversario se convocaron marchas en Luro, Carmen de Patagones y otras ciudades del país.” A diferencia de *La Nación* y *Clarín*, *Página 12* destaca la conexión que existe entre un sector de la sociedad argentina y el reclamo por los Derechos Humanos, que se expresa a través de movilizaciones recurrentes.

El artículo continúa con un repaso de la investigación judicial que, según asegura la autora, está “muy lejos de esclarecer lo que pasó”, a pesar de “la hiperactividad en el expediente”. Y apunta que a Astudillo Castro se lo busca “como si estuviera extraviado” mientras, en paralelo, “se acumulan denuncias de ‘irregularidades’” como el relato de un testigo que no fue registrado correctamente. A tres meses de la desaparición, “la justicia federal aún no tiene los datos técnicos de la ubicación de los patrulleros de ese día y de los celulares de los policías”, agrega. Al igual que en el artículo anterior, el encuadre de la noticia gira en torno a la crítica hacia la Justicia. Coincide, tal vez casualmente, con el discurso kirchnerista contra el Poder Judicial al que se comenzó a caratular en los últimos años como “Partido Judicial” debido a los encuentros entre jueces federales de primera línea con el expresidente Mauricio Macri en su residencia privada, muchos de los que tienen en su poder las causas por corrupción contra la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner. La reforma de la justicia federal fue una de las propuestas centrales del Frente de Todos desde su llegada al gobierno en 2019.

Como se dijo, se trata de la única nota de las seleccionadas que abordará la investigación de la desaparición con la profundidad (limitada) que permite un artículo periodístico. Al respecto dirá la autora que la querrela de la familia “sospecha de doce personas, entre civiles y policías tanto bonaerenses como federales”, quienes protagonizan la denominada “trama del encubrimiento”. Señala además que los testigos que declararon “fueron haciendo caer casi todas las versiones que ubican a Facundo lejos del departamento de Villarino, en beneficio de la Bonaerense”. Al mismo tiempo cuestiona las herramientas del Estado para asistir y contener a la madre de Facundo, aunque se enfoca una vez más en la tarea de la Justicia: “los operadores judiciales no acudieron a ella” en un primer momento y con el paso del tiempo “Cristina Castro decidió que ya no quiere tener contacto con ellos”. La autora

sintetiza la hipótesis del “encubrimiento” a partir de una serie de sintagmas que intentan exponer el magro accionar de la Justicia: por un lado, se menciona que “además de testigos ‘inducidos’ hubo aprietes” a la exnovia y su familia “para sostener la pista Bahía Blanca” (que pretendía ubicar a Facundo en la ciudad de la costa bonaerense), a pesar de que hubo pericias que “detectaron el rastro del joven en uno de los patrulleros secuestrados”. El artículo cierra con un pedido a que la Justicia “se avenga a insistir con el Ejecutivo” en la búsqueda de las respuestas.



Figura 9. El artículo representa el reclamo por Astudillo Castro mediante la selección de una imagen de una movilización en la que, a priori, no se observan consignas partidarias ni cuestionamientos directos contra la política de Derechos Humanos del gobierno.

En resumidas cuentas, el encuadre del artículo se aboca a realizar, por un lado, una breve aproximación a la identidad del desaparecido a partir de su ausencia y el consecuente reclamo social por su aparición en una continuidad del contrato de lectura; por otro, el relevamiento de la investigación propone un enfoque a partir del accionar policial y judicial del caso, elude el contexto político del hecho al omitir las menciones a las autoridades provinciales y nacionales. Pese a que el kirchnerismo gobernó 16 de los últimos 20 años, y que desde el retorno de la democracia hasta la actualidad el peronismo gobernó la Provincia de Buenos Aires durante 32 años, ninguno de los dos artículos de *Página 12* menciona la responsabilidad directa del

partido en la continuidad de las prácticas represivas de las fuerzas de seguridad. Cabe preguntarse si esta posición responde a la nueva directriz editorial. Sobre lo que no quedan dudas es que la construcción del caso por parte del periódico evidencia ciertas tensiones con el contrato de lectura: por un lado, persisten las huellas de su línea histórica que lo posicionan como un medio que es la voz de quienes denuncian las violaciones a los Derechos Humanos, mientras que por otro afronta los condicionamientos que generan su afinidad con el oficialismo.

Consideraciones finales

	<i>CLARÍN</i>	<i>LA NACIÓN</i>	<i>PÁGINA 12</i>
OBJETO DE ANÁLISIS	El Gobierno del Frente de Todos.	El Gobierno del Frente de Todos.	La desaparición de Facundo Astudillo Castro.
ENCUADRE	Contradicciones y tensiones con la posición histórica del Gobierno sobre los DDHH.	Contradicciones y tensiones con la posición histórica del Gobierno sobre los DDHH.	El rol de la Policía y del Poder Judicial en la causa.
DESAPARICIÓN DE ASTUDILLO CASTRO	Objeto de análisis secundario (se lo utiliza para exponer internas en el oficialismo).	Objeto de análisis secundario (se lo utiliza para exponer internas en el oficialismo).	Objeto de análisis principal (con matices).
FIDELIDAD CON EL CONTRATO DE LECTURA	Sí. Utiliza el caso para brindarle al lector una mirada crítica sobre el kirchnerismo/peronismo y los Derechos Humanos.	Sí. Utiliza el caso para brindarle al lector una mirada crítica sobre el kirchnerismo/peronismo y los Derechos Humanos.	Sí, pero con matices. Reafirma su posición de defensa de los DDHH, pero esquivo cualquier relación entre los gobiernos progresistas y la represión.
TITULA CON EL SIGNIFICANTE “DESAPARECIDO”	Sí.	Sí.	No (recurre a sinónimos como “búsqueda” o “ausencia”).
¿PROFUNDIZA SOBRE LA INVESTIGACIÓN?	No. Se limita al análisis político.	No. Se limita al análisis político.	Sí. Avanza en detalle sobre la causa. Incorpora voces de los imputados.
OPERACIÓN DE OCULTAMIENTO	Astudillo Castro es corrido a un segundo plano.	Astudillo Castro es corrido a un segundo plano.	Las autoridades nacionales y de la Provincia aparecen en segundo plano.

Los *massmedia* interpelan a la ciudadanía mediante la formación y la transformación de la agenda pública. Martini considera que tienen “una gran responsabilidad social” porque son “el espacio de acceso a la información de interés público”. Al acceder a información local o global se abre la puerta a la organización de la vida cotidiana, la formación de una opinión y a la participación ciudadana.⁵¹ Pero, como vemos, transmitir información no es un acto objetivo. La maquinaria de la

⁵¹ El acceso a la información pública que posibilitan los medios masivos también “asegura espacios de pertenencia y la instauración de representaciones sobre la propia identidad y los otros”, afirma Martini, de forma que son constructores de realidad social, pese a que no garantizan un modelo polifónico ni cuentan con la calidad periodística que debieran. Martini, S., 2007

“industria cultural”⁵² en su vertiente del periodismo masivo se pone en marcha a partir de la producción de un sentido característico en cada medio a través del que se les hará saber a sus lectores cuáles serán los aspectos más relevantes a tener en cuenta de cada suceso periódico. La actualidad y la realidad social dependerán de ese encuadre.

Junto con la comunicación política, el periodismo es quizá el espacio en el que mejor se sintetiza la exposición de los conflictos latentes en el escenario discursivo. La construcción de una noticia requiere aplicar procedimientos que tienen por fin establecer una lectura preferente. La selección y el énfasis sobre ciertos elementos de la narración constituyen el momento propositivo de la redacción en la que se posará la luz del reflector sobre las cuestiones a resaltar. Además, entrará en juego el momento de ocultamiento, se enmascararán y excluirán aquellos aspectos que entran en conflicto con la lectura dominante. Ambos operan de manera consciente e inconsciente en el emisor/productor/codificador. Es menester comprender que el proceso de selección y ocultamiento está mediado por el contrato de lectura del medio y por el lector modelo sobre el que se establece dicho acuerdo tácito que se configura como “un lazo en el tiempo entre un medio y su receptor”, y que tiene la carga significativa de ser “especialmente enunciativo: implica las modalidades de decir un texto”.⁵³ Teun van Dijk agrega, además, que la noticia, dentro del discurso periodístico, tiene una función específica: la persuasión. Los medios no solo buscan “promover implícitamente las creencias y opiniones dominantes de grupos de élite en la sociedad” (tal como asegura van Dijk)⁵⁴ sino también considero que ocurre, quizá en menor medida, con los segmentos sociales y económicos contraculturales. Tanto los primeros como los segundos encuentran representación, en mayor o menor medida, en las estructuras financieras de las empresas mediáticas y sus intereses se ven plasmados en la construcción y representación de las noticias.

⁵² La “industria cultural” corresponde a una metáfora de Theodor Adorno y Max Horkheimer que remite a un funcionamiento dominado por la economía, por el que las obras de arte y los bienes culturales se reducen a su carácter de mercancía.

⁵³ Martini retoma la definición de “contrato” propuesta por Verón como la “construcción del lazo que une en el tiempo a un medio con sus consumidores”. A continuación, la autora lo define como “un acuerdo implícito entre diario y lectores, estrictamente delimitado por la forma como ese diario se presenta a sí mismo y por cómo lo pone en contacto con la realidad”. Martini, 2007, p. 26.

⁵⁴ El lingüista neerlandés Teun Adrianus van Dijk considera que las estructuras retóricas que componen a una noticia “deberán ser capaces de alimentar las creencias de los lectores (...)”. Van Dijk, 1996.

Si bien sobre buena parte de los signos impera una lectura dominante que permite cierto grado de fluidez en una conversación, la complejidad del acto lingüístico también expone otro aspecto que no puede ser soslayado y que tiene que ver con la noción de “lengua común” utilizada para graficar la comunión entre dos o más individuos a la hora de hablar. Esta conceptualización busca esconder las tensiones y enfrentamientos que surgen durante el proceso de codificación y decodificación. El acto comunicacional es asimétrico, ya que nada garantiza que la reconstrucción o decodificación del mensaje coincida con las representaciones del enunciador.⁵⁵ En mayor o menor medida esto también ocurre en las construcciones y representaciones que se hacen en las noticias cuando se escribe y analiza sobre la problemática de los desaparecidos.

Como vimos, la elección de palabras como “tensión”, “grieta” e “incomodidad” en el caso de *La Nación* le proporciona al asiduo lector un vínculo con la habitual construcción identitaria que el propio medio hace del sujeto político “peronismo” o “kirchnerismo”, en este caso encarnado en el Frente de Todos: un sujeto que constantemente se encuentra en conflicto, que expresa el desorden y el caos, y que, producto de las tensiones internas y de la política que promueven se desprenden consecuencias como la muerte de un adolescente. Lejos de ser un acto casual, la elección de ciertas palabras como las mencionadas anteriormente ponen de manifiesto que detrás de cada signo se enmascara⁵⁶ u oculta cierta conflictividad lingüística y, por lo tanto, política, dado que el propio signo es un terreno en constante disputa o, mejor dicho, es “la arena de la lucha de clases” (Voloshinov, 1979). El significante “Gobierno” no tiene la misma connotación si se lo encuadra dentro de una noticia de *La Nación* o *Clarín*, a si se lo inserta en un artículo de *Página 12*: en los dos primeros tiene una valoración negativa, mientras que en los artículos analizados del periódico del Grupo Octubre tiene una significancia positiva, ya que está relacionado

⁵⁵ Maingeneau sostiene que comprender un enunciado “no es solamente referirse a una gramática y a un diccionario, es movilizar saberes muy diversos, hacer hipótesis, razonar, construyendo un contexto que no es un dato preestablecido y estable”. Y agrega que la idea de que exista un enunciado con un sentido fijo fuera de contexto es “indefendible”. Maingeneau, 2009.

⁵⁶ Kerbrat-Orecchioni: “Bourdieu (1975) estima, por el contrario, que el empleo de ese artificio teórico que es la noción de “lengua común” desempeña un papel ideológico bien preciso: sirve para enmascarar bajo la apariencia euforizante de una armonía imaginaria la existencia de tensiones, enfrentamientos y opresiones muy reales (...)”. Kerbrat-Orecchioni, 1986.

con la búsqueda de la verdad, al mismo tiempo que se lo exculpa de cualquier acusación de encubrimiento.

En los artículos analizados vimos cómo entran en tensión las palabras, los significantes, de acuerdo al enfoque y al contrato de lectura⁵⁷ de cada empresa. Y vimos también cómo esto redunda en el tipo de análisis del caso. En los artículos seleccionados de *Clarín* y *La Nación*, las noticias se encuadran dentro de las tensiones latentes al interior del Gobierno y queda a la vista el interés en mencionar la contradicción interna sobre la política de Derechos Humanos. La víctima es corrida a un segundo plano y la cobertura sobre la investigación por desaparición forzada en manos de la Policía aparece reducida a apenas algunas líneas por nota. En ocasiones se menciona la “violencia policial” como una preocupación, pero ocurre dentro de un cuestionamiento hacia el Gobierno y no repara en las actuaciones de la fuerza, dado que las críticas se mantienen dentro de los límites en los que operan los contratos de lectura de ambos multimedios. Lo mismo ocurre cuando se nombran hechos similares de manera aislada (Miguel Bru,⁵⁸ Héctor Núñez,⁵⁹ Julio López⁶⁰ y Luciano Arruga) sin reparar o profundizar (al menos brevemente, entendiendo el encuadre central) en las historias.

⁵⁷ Verón señala que analizar el contrato de lectura de un medio implica estudiar “todos los aspectos de la construcción de un soporte de prensa”, es decir, las “coberturas, relaciones texto/imagen, modo de clasificación del material redactado, dispositivos de “apelación” (títulos, subtítulo, copetes, etc.), modalidades de construcción de las imágenes, tipos de recorridos propuestos al lector (por ejemplo: cobertura–índice de temas–artículo, etc.) y las variaciones que se produzcan, modalidades de compaginación y todas las otras dimensiones que puedan contribuir a definir de modo específico los modos en que el soporte constituye el nexo con su lector”. Verón, 1985, p. 6.

⁵⁸ Miguel Bru fue secuestrado, torturado y asesinado en 1993 por policías bonaerenses de la comisaría 9ª de La Plata. Al momento del hecho tenía 23 años, estudiaba periodismo y vivía con compañeros de su banda de punk rock en una casa tomada. La Policía allanó en dos oportunidades la vivienda con la excusa de ruidos molestos. Bru presentó una denuncia por hostigamiento contra los uniformados. Al poco tiempo fue desaparecido. Los oficiales Justo José López y Walter Abrigo fueron condenados a cadena perpetua en 1999 gracias a la declaración de testigos que se encontraban detenidos en la comisaría al momento de los hechos. El comisario Juan Domingo Ojeda y el oficial Ramón Cerecetto fueron condenados por encubrimiento.

⁵⁹ La publicación menciona a Héctor Núñez pero, teniendo en cuenta el contexto, la referencia es sobre Andrés Núñez, el primer desaparecido por la bonaerense en democracia. A los 32 años, el exfutbolista del ascenso marplatense fue secuestrado, torturado y asesinado por un grupo de policías en septiembre de 1990 en la localidad de Villa Elvira, luego de ser acusado falsamente por el robo de una bicicleta. La confesión de un uniformado permitió hallar sus restos descuartizados y calcinados en un campo de General Belgrano, a 115 kilómetros. En la causa hay dos oficiales detenidos sin condena y un prófugo.

⁶⁰ Jorge Julio López fue secuestrado y torturado en 1976 por una patota que se encontraba bajo la orden del director de Investigaciones de la bonaerense, Miguel Etchecolatz. Al año siguiente fue liberado. Sin embargo, en 2006 fue nuevamente secuestrado y desaparecido luego de dar testimonio en el juicio contra sus captores. Su paradero aún es incierto.

Distinto es el caso de *Página 12*. Aquí se observa cómo se excluyen u ocultan las tensiones al interior del oficialismo y se propone un análisis basado en la reconstrucción de los hechos, el rol de las Fuerzas de Seguridad y la actuación de la Justicia. La Policía y el Poder Judicial aparecen como los principales blancos de las críticas por la desaparición, aunque se mencionan, de manera solapada, ciertos cuestionamientos hacia miembros del gabinete provincial (Berni es la figura apuntada). La figura de Astudillo Castro, el recuerdo de sus amistades y —principalmente— los avances de la investigación son los pilares de la historia en una consistente articulación con el contrato de lectura del medio, pero se despega levemente del mismo al eludir las contradicciones en el oficialismo.

Corresponde mencionar que *Clarín* y *La Nación* —con sus matices— construyen sus análisis en franca comunión con la línea histórica de su contrato de lectura cuando se habla de desaparecidos en democracia. Al fin y al cabo, el tópico principal de ambos no es la actuación de la Policía —que más allá del color político muestra una recurrente violación de los Derechos Humanos a lo largo del tiempo—, sino que se encuadra en las contradicciones que expresa un caso como el de Astudillo Castro al interior de un gobierno que, en su recorrido político-partidario, ha afirmado continuamente la importancia de la investigación y la condena de casos de similar calibre. El desaparecido es mencionado, claro está, aunque el *frame* se centra en aquellos atributos que muestran una contradicción en el oficialismo respecto de su recorrido histórico: se pone el foco sobre las tensiones y grietas entre los integrantes del gobierno y respecto de la incomodidad que el hecho genera en sus miembros.

La desaparición de Astudillo Castro se convirtió durante meses en uno de los principales hechos sociales y políticos (en el carácter estricto de la palabra) del año 2020 cuando el país se encontraba transitando la pandemia. Su impacto en la realidad argentina reflejó lo que Ford y Longo definen como un desborde de las estructuras tradicionales de la información,⁶¹ dado que su tratamiento periodístico incluyó artículos de las secciones Política, Sociedad, Seguridad y Opinión. Su importancia no

⁶¹ Ambos autores señalan que dicho desborde se traduce en una “rotación en las secciones de los diarios”. De todas maneras, aclaran que no todos los casos tienen la fuerza suficiente para generar un cambio profundo en la sociedad: “Son pocos los casos que producen una transformación estructural como lo fue el del soldado Carrasco que provocó la eliminación del servicio militar obligatorio”. Ford y Longo, 1999.

está “en su individualidad, sino la relación del caso particular con el principio general, su pertenencia a una serie mayor”. Por el lado de *Clarín* y *La Nación* podríamos atrevernos a asegurar que se aglutina dentro de la crítica a la centroizquierda peronista, por lo que Astudillo Castro es una excusa para un fin mayor. De *Página 12* podemos decir que su encuadre acompaña la línea histórica del medio sobre la defensa de los Derechos Humanos, pero dentro de una narrativa “cuidada” que exculpa al Gobierno (se excluye de los títulos al significante “desaparecido”).

El caso Astudillo Castro apareció en la agenda pública en junio y alcanzó su máximo nivel de exposición en agosto con la aparición sin vida del joven. Durante ese tiempo, la cobertura mediática abarcó análisis políticos, comentarios editoriales, crónicas policiales y judiciales, entrevistas a funcionarios y familiares, fuentes directas y en *off the record*. El tratamiento se englobó dentro de la definición de “casuística” propuesta por Ford y Longo, dado que “más que agruparse para ejemplificar, problematizar o completar un corpus narrativo específico” se desarrolló “de manera errátil en la agenda por su valor como ‘noticia’”. La discontinuidad de los casos sobre desaparecidos en democracia en el periodismo puede considerarse como “una tendencia generalizada”. El suceso nace primero como tal, lógicamente, pero se constituye como un acontecimiento social y mediático cuando pasa por el filtro de la prensa.⁶² Luego, si las condiciones lo permiten, se masifica y se incorpora a la realidad social de los sujetos.⁶³ Sin embargo, su continuidad se desvanece al poco tiempo, cuando merma el interés sobre el caso específico, y queda “suspendida” hasta que surgen novedades.⁶⁴ La problemática de fondo no constituye un interés primordial para los medios masivos, sino que, por el contrario, es condenada al ostracismo hasta que vuelve a resurgir ante un nuevo caso. La historia de Astudillo Castro y su lugar en la prensa sintetizó como pocos la definición de “caso” a la que

⁶² Respecto de la construcción de la noticia, el periodista y escritor italiano Furio Colombo señala que “no todas las noticias que tenían que nacer nacen, ni todas las noticias que nacieron responden a una necesidad y deber de informar.” En relación a las noticias sobre desaparecidos en democracia, corresponde señalar que no siempre encuentran su correlato en la prensa, a veces no nacen pese a su importancia. Ocurre también que cuando llegan a las primeras planas, lo hacen con intereses exógenos a la problemática. Colombo, 1998.

⁶³ Verón considera que, como los medios son productores de realidad social y naturalmente “medios hay muchos”, hay también “muchos ‘modelos’ de la actualidad (...). Los distintos ‘modelos’ de la actualidad están contruidos para distintas audiencias. Como los diferentes modelos de automóviles están concebidos para distintas clientelas”. Verón, p. 3.

⁶⁴ Colombo se refiere a las “historias suspendidas” como aquellas que se abandonan momentáneamente hasta que se retoman a raíz de novedades sustanciales. Colombo, 1998.

recurrir al comenzar este análisis y expone la correspondencia entre los casos —como construcción de la prensa— y la relación con los encuadres y el contexto socio-económico: “El caso también puede ubicarse en una lógica situacional que marque las formas en que cada cultura elabora estos temas en relación con sus estructuras sociales y económicas. Esto es lo que sucede, aunque de manera muchas veces imprecisa, en el periodismo, por las presiones del contrato de lectura con un lectorado marcado geográficamente o culturalmente”.⁶⁵

A lo largo del trabajo, el objetivo fue reconstruir el proceso de producción (el detrás de escena) y analizar el producto final (las noticias) de los medios en un caso de trascendencia socio-cultural como fue la muerte de Astudillo Castro. Su desaparición evidenció —una vez más— el funcionamiento de la maquinaria del periodismo argentino *mainstream*, el efecto de los encuadres en la construcción de las noticias y el lugar que ocupan los contratos de lectura. De la misma manera que Borges define a los periódicos como “esos museos de minucias efímeras”, muy bien podría aseverarse que, en lo que atañe al caso Astudillo Castro, la cobertura de la historia en los tres principales medios del país no ha hecho más que corroborar ese postulado debido a que, con el correr de las semanas, el caso fue reduciendo poco a poco su protagonismo en las primeras planas de los sitios digitales hasta que, naturalmente, perdió su lugar en la prensa ante nuevas historias.

El análisis sobre la desaparición de Astudillo Castro⁶⁶ en la prensa al que me circunscribí en la presente tesina (acotada en la extensión debido al formato, pero sobre la que deseo profundizar en un futuro) no tuvo como único fin pasar revista del tratamiento sobre su ausencia corporal sino también exponer su dilución en el plano

⁶⁵ Ford y Longo, 1999.

⁶⁶ A más de 3 años y medio de su desaparición, la causa aún no tiene imputados ni detenidos. En este tiempo, la jueza federal 2 de Bahía Blanca, María Gabriela Marrón, fue apartada por “parcialidad demostrada”. Walter López Da Silva tomó el expediente en su reemplazo y en mayo pasado autorizó el entrecruzamiento de llamadas de unos 60 policías que podrían estar involucrados en la desaparición de Facundo. La medida había sido solicitada a su predecesora, quien la había desestimado por considerar que era “invasiva de la intimidad” de los agentes. Ahora, con el visto bueno del nuevo juez, Cristina Castro, sus abogados y la Comisión Provincial por la Memoria están a la espera de los resultados que demoran en llegar. Mientras tanto, la reelección de Axel Kicillof como gobernador bonaerense propició la conformación de un nuevo gabinete en el que ya no cumple funciones el ministro Sergio Berni, uno de las autoridades apuntadas por la familia de Astudillo Castro por el lento avance de la causa y por el posible encubrimiento de los oficiales. A nivel nacional, la fórmula Sergio Massa-Agustín Rossi de Unión por la Patria (exFrente de Todos) perdió las elecciones ante Javier Milei y Victoria Villarruel, promotores de un discurso de “mano dura” y reivindicadores del accionar militar durante la última dictadura.

discursivo, es decir, su “desaparición en la prensa” por el peso propio de los intereses políticos y económicos que rodean a cada empresa, ante la necesidad de imponer su propia agenda y actualidad, pero también por la propia vorágine de la vida cotidiana. Quedará por ver si a futuro la problemática de los desaparecidos logra exceder esos intereses para instalarse ya no como una “minucia efímera” sino como una problemática recurrente que requiere una cobertura continua. Como el mito de Pandora, la esperanza es lo último que se pierde.

Bibliografía

Ackerman, Sebastián (2018). "Página/12: la articulación como transformación", en el 20vo Congreso REDCOM, Comunicaciones, poderes y tecnologías: de territorios locales a territorios globales, Universidad Nacional de Villa María, Córdoba

Angenot, Marc (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Aruguete, Natalia (2009). "Estableciendo la agenda. Los orígenes y la evolución de la teoría de la Agenda Setting". En: *Ecos de la comunicación*, 2.

Aruguete, Natalia (2011). "Framing. La perspectiva de las noticias". En: *La Trama de la comunicación* vol.15, págs. 67-80. Universidad Nacional de Rosario

Asamblea General de las Naciones Unidas (1992). "Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas". Resolución 47/133, de 18 de diciembre de 1992.

Bettetini, Gianfranco (1996). *La Comunicación audiovisual. Problemas de la enunciación fílmica y televisiva*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Boivin, Mauricio; **Rosato**, Ana y **Arribas**, Victoria (2004). *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Ciudad de México. Editorial E.A..

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (1984), *Nunca Más*. Buenos Aires: EUDEBA.

Declaración por la desaparición de Facundo Astudillo Castro, Diputados de la Nación, 2020.

Colombo, Furio (1998). *Últimas noticias sobre el periodismo. Manual de periodismo internacional*. Barcelona: Anagrama.

Coscia, Vanesa (2006). "El juego de las representaciones sobre conflictos gremiales en medios gráficos: Un acercamiento a las protestas de subterráneos y de telefónicos". Tesina de grado, Universidad de Buenos Aires.

Fontcuberta, Mar de (1993). *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

Ford, Aníbal (1999). *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Foucault, Michel (1973). *El orden del discurso*, Tusquets.

González, Horacio Luis (1992). *La realidad satírica: 12 hipótesis sobre Página 12*. Buenos Aires: Paradiso Ediciones.

Hall, Stuart (1980). "Codificar y Decodificar". En: *Culture, media y lenguaje*, London, Hutchinson.

Hertz, Robert (1990). *La muerte y la mano derecha*. México: Alianza Editorial Mexicana (edición original: 1907).

Hornos Paz, O. y **Nacimovich**, N (1997). "La Nación. Manual de estilo y ética periodística". Buenos Aires: Espasa Calpe.

Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1986). "De la subjetividad en el lenguaje", en *La enunciación*, Buenos Aires: Hachette.

La Nación (2015). "No más venganza", en: Opinión. Buenos Aires: La Nación. Link: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/no-mas-venganza-nid1847930/>

Lareo, Federico (2022). "Las razones del Loco : acercamiento analítico a la construcción de la figura de Marcelo Bielsa en los massmedia". Tesina de grado, Universidad de Buenos Aires.

Maingueneau, Dominique (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Malinowski, Bronislaw (1975). *Magia, Ciencia y Religión*. Buenos Aires: Planeta (edición original: 1929).

Marinich, Ivo (2022). "Comunicación en pugna: un análisis de la cobertura mediática del discurso de Guillermo Saccomanno en la apertura de la Feria del Libro 2022". Tesina de grado, Universidad de Buenos Aires.

Martini, Stella (2007). "Argentina: Prensa gráfica y seguridad". En Rey, Germán (coord.) *Los relatos periodísticos del crimen*. Bogotá, Freidrich Ebert Stiftung/ Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.

Martini, Stella (2007). "La prensa gráfica argentina: reflexiones sobre la calidad periodística, la información "socialmente necesaria" y la participación ciudadana en las agendas sobre el delito", en *Periodismo de calidad: debates y desafíos*. Buenos Aires: La Crujia.

McCombs, Maxwell y **Shaw**, Donald (1972). "The Agenda Setting function of the mass media", en: *Public Opinion Quarterly*, 36, 176-187.

Mitchell, Susana (2003). *Qué dice el periodismo*. Buenos Aires: Educa.

Mitre, Bartolomé (1870). "LA NACION será una tribuna de doctrina", en Editorial número 1. Buenos Aires: La Nación. Link: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/1870-nid2311545/>

Morley, David (1996). "Interpretar televisión: la audiencia de Natiowide", en Morley, D., *Televisión audiencia y estudios culturales*. Buenos Aires: Amorrortu (edición original: 1992).

Panizo, Laura (2010). "Cuerpos desaparecidos. La ubicación ritual de la muerte desatendida". Tesina de grado, Universidad de Buenos Aires.

Rodrigo Alsina, Miquel (1993). *La construcción de la noticia*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.

Santos, Ezequiel (2020). "Ruidos puertas afuera: el otro según la prensa en tiempos de Cambiemos". Tesina de grado, Universidad de Buenos Aires.

Sidicaro, Ricardo (1993). *La política mirada desde arriba. Las ideas del Diario La Nación 1909-1989*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Sivak, Martín (2013). *Clarín, el gran diario argentino. Una historia*. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Tcherkaski, O., **Longo**, F. y **Luzzani**, T. (1997). *Clarín. Manual de estilo*. Buenos Aires: Grupo Clarín-Aguilar.

Van Dijk, Teun Adrianus (1996). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.

Verón, Eliseo (1983). *Construir el acontecimiento*. Buenos Aires: Gedisa.

Verón, Eliseo (1985). "El análisis del "Contrato de Lectura", un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media", en "Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications", París: IREP.

Verón, Eliseo (1998). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.

Voloshinov, Valentin Nikólaievich (1992). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza.

Anexo: corpus de análisis

La Nación

La desaparición de Facundo Astudillo incomoda al Gobierno y crece la preocupación por la violencia policial

Maia Jastreblansky
15 de julio de 2020
Sección: Política



Alberto Fernández sigue de cerca la desaparición del joven en un operativo de circulación por la pandemia del coronavirus
Archivo

Quien se lo dijo con mayor crudeza a Alberto Fernández, pantalla de por medio, fue el diputado del Frente de Izquierda Nicolás Del Caño. "Se ha empoderado a las fuerzas de seguridad en pandemia, es preocupante la violencia policial", le dijo el legislador al Presidente el lunes pasado, en la reunión que mantuvo con los bloques opositores.

Fernández, lejos de salir a la defensiva, dijo que a él también le preocupaba la violencia institucional. El Presidente y los diputados estaban conversando sobre la desaparición de Facundo Astudillo Castro, que fue visto por última vez el 30 de abril pasado en el partido bonaerense de Villarino. En la ruta 3, el joven de 22 años fue notificado del incumplimiento de la medida de aislamiento social obligatorio. El joven se dirigía a Bahía Blanca con la intención de retomar el contacto con su exnovia.

La Justicia federal investiga una supuesta desaparición forzada, y en esa línea también van las denuncias de la familia de Astudillo Castro, aunque el fiscal federal Santiago Ulpiano Martínez también tiene en su poder los cuatro cuerpos del expediente que había tramitado la justicia ordinaria bonaerense y que contienen declaraciones de testigos que afirman haber visto al joven en Bahía Blanca.

Interpelado por la oposición, Fernández tampoco dudó en hablar en nombre de Axel Kicillof y dijo que el gobernador "no va a avalar la violencia policial ni va a permitir la impunidad". Máximo Kirchner, que estaba al lado del Presidente en la reunión del lunes, acotó que "es una buena oportunidad para debatir en el Congreso un proyecto de ley" que eventualmente fije penas mayores a los uniformados que abusen de su autoridad.

"A Axel lo instruyó para que esté encima del tema", dijo un funcionario que trabaja cerca del Presidente. Según pudo saber LA NACION, en la Casa Rosada siguen día a día los avances de la investigación, a partir de los rastrellajes y las pesquisas que hacen las fuerzas federales como auxiliares de la Justicia.

Fernández no se comunicó aún con la familia de Astudillo Castro. Quien lo hizo por el Gobierno fue el secretario de Derechos Humanos, Horacio Pietragalla. "Acompañamos a la familia en todo este proceso y estamos a disposición de los abogados, atentos a la investigación", dijeron en el entorno del funcionario. Agregaron que enviaron notas al juzgado para seguir el curso de la investigación.

La actitud que viene tomando el Gobierno resultó insuficiente para la referente de Madres de Plaza de Mayo, Nora Cortiñas, que hoy manifestó en radio Delta: "Estamos en un momento en donde la política de Derechos Humanos está abandonada para los jóvenes, las policía los mata. Las madres van a reclamar por sus hijos y nadie les presta atención".

La presión política aumenta: el Comité Nacional de la UCR y los bloques de Diputados y Senadores del radicalismo alertaron hoy sobre el aumento de la violencia en manos de las fuerzas de seguridad. En las últimas horas, en otro caso, se conoció que Lucas Nahuel Verón, el joven que en su cumpleaños fue asesinado durante una persecución en La Matanza, murió por un balazo perpetrado por un policía.

Consultados por LA NACION, en la Casa Rosada señalaron que no responderán al comunicado de la UCR.

Por el caso de Astudillo Castro el Gobierno debe elaborar una respuesta al Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU que le exigió al Estado argentino "inmediatez y exhaustividad de la investigación" y pidió a las autoridades encargadas de la búsqueda del joven una "estrategia integral" que incluya un plan de acción y un cronograma que tome en cuenta todas las hipótesis disponibles. La nota ingresó por la Cancillería, que a su vez ya solicitó información a las secretarías de Derechos Humanos y a los ministerios de seguridad de provincia y Nación.

En La Plata informaron a LA NACION que Kicillof se contactó en más de una oportunidad con Cristina, la madre de Astudillo Castro. "A los ministerios de seguridad y de justicia los instruyó de que estuvieran plenamente a disposición de la Justicia y de la familia para lo que sea que requieran", señalaron cerca del gobernador y agregaron que "los celulares de los efectivos, los libros de guardia, y otros elementos que constan en la causa fueron aportados a la Justicia por iniciativa de la gobernación".

Cortiñas hoy también salió al cruce del ministro de seguridad bonaerense, Sergio Berni. "Lo que hizo Berni con la mamá de Facundo, que le dijo que le iba a traer a su hijo vivo, es inaudito que no le hayan pedido la renuncia. Están fusilando a los jóvenes, no hay una política de defensa de la vida", agregó.

"No vamos a opinar, la queremos demasiado a Norita", se limitaron a acotar cerca de Kicillof. Berni dijo en Radio Mitre que "hasta que la justicia ordinaria estuvo investigando no había ninguna prueba ni ningún dato objetivo que involucrara a ningún policía de la provincia", aunque agregó: "Necesitamos saber qué fue lo que pasó, por sobre todas las cosas si está involucrado uno o varios uniformados de la provincia".

"En el proceso de investigación la madre (Cristina Castro) pidió apartar a la Policía Bonaerense, cosa que me pareció totalmente entendible", dijo Berni. "Ahora el caso cabalga con la denuncia de desaparición forzada así que tomó la investigación la justicia federal", reconoció el ministro.

Conforme la causa avanzó en el fuero federal, la provincia tomó decisiones más drásticas. La Auditoría General de Asuntos Internos del Ministerio de Seguridad desafectó al subcomisario Pablo Reguillón, a quien el abogado de Cristina Castro denunció por supuestas amenazas. Y el jefe de la

policía bonaerense, Daniel García, viajó a la localidad de Mayor Buratovich, que estuvo en la supuesta ruta del joven, para seguir de cerca el caso.

"Acompañamos, la separación de la policía provincial para que se pueda investigar a fondo. Ahora está en manos de la Justicia Federal y estamos esperando que se esclarezca lo antes posible", dijo Kicillof en las últimas horas. Ayer, más de 200 efectivos de la Policía Federal, la Prefectura Naval y la Gendarmería rastrollaron el tramo de la ruta 3 que une la localidad de Pedro Luro con Bahía Blanca.

Link: <https://www.lanacion.com.ar/politica/facundo-astudillo-gobierno-sigue-cerca-caso-admite-nid2397800/>

La desaparición de Facundo Astudillo Castro genera grietas en la coalición de gobierno



Marcha de organizaciones y partidos de izquierda para exigir el esclarecimiento de la desaparición de Facundo Astudillo Castro y la renuncia del ministro de Seguridad bonaerense, Sergio Berni.

Fabián Marelli

Brenda Struminger
24 de agosto de 2020
Sección: Sociedad

En un contexto en el que se multiplican los casos de violencia institucional en distintos puntos del país, la desaparición de Facundo Astudillo Castro causa fricciones en el Frente de Todos. Sectores del progresismo y del kirchnerismo plantean cuestionamientos a la postura oficial sobre el hecho. Mientras, los gobiernos de Alberto Fernández y de Axel Kicillof buscan contenerlos y atemperar las críticas, mantienen la cautela y siguen de cerca la investigación, que esta semana entrará en una fase clave. El blanco de las críticas más duras es el ministro de Seguridad bonaerense, Sergio Berni.

La madre del joven desaparecido el 30 de abril, Cristina Castro, será recibida este lunes al mediodía por el Presidente, en la Quinta de Olivos. Mientras, apunta contra la policía bonaerense como

responsable, cuestiona al fiscal federal de Bahía Blanca, Santiago Ulpiano Martínez, y pide la renuncia de Berni.

Con matices, los partidos de izquierda tienen el mismo enfoque. La semana pasada marcharon dos veces junto a Libres del Sur y otras agrupaciones sociales hasta la Casa de la Provincia de Buenos Aires y la Plaza de Mayo. Bajo las consignas "Aparición con Vida de Facundo Astudillo" y "¿Dónde está Facundo?", apuntaron contra el Ministerio de Seguridad bonaerense. Esta semana, las protestas continuarán en la sexta marcha contra el "gatillo fácil".

Tanto Alberto Fernández como Kicillof se pusieron a disposición de la madre de Astudillo Castro y manifestaron sus deseos de que se esclarezca el caso, pero dijeron que se deben esperar los avances de la Justicia para tomar más medidas.

Esa actitud es considerada "poco resolutive" por los sectores progresistas de la coalición gobernante vinculados con la lucha por los derechos humanos, que presionan por lo bajo. Piden un tono más "vehemente", resienten la demora de parte de las cúpulas del oficialismo para referirse públicamente al caso y exigen mayor apoyo a la familia. En ese sentido, pretenden que "no sea solo contención amorosa, sino una actitud resolutive".

Referentes del espacio Somos y del Movimiento Evita, donde el tema se debate internamente, marcaron su disconformidad con la actitud oficial. Algunas críticas se hicieron llegar a través de la Secretaría de Derechos Humanos, que conduce Horacio Pietragalla. Por ahora son comentarios discretos, pero "notorios". Mientras tanto, también en las redes sociales se evidencia la tensión en esos sectores sobre la postura oficial frente al caso.

En la Casa Rosada acusan recibo de esas señales, y siguen el caso con preocupación. El rumbo de la investigación fue eje de conversaciones en la Jefatura de Gabinete especialmente la última semana, después de que aparecieron los restos de un cuerpo que podría ser el de Facundo. "La idea es contener a esos sectores", dijo a LA NACION una fuente oficial.

En el futuro cercano, al margen de la reunión que Alberto Fernández tendrá con la madre del joven, se mantienen firmes en la postura de no forzar medidas hasta tanto haya avances concretos de la Justicia.

"Vemos esto con gran preocupación, nos duele que no aparezca y compartimos el dolor de la madre y de la familia. Esperamos que se esclarezca. Pero no hay pruebas ni datos concretos y hay que esclarecerlos. Hoy no tengo pruebas ni datos para responsabilizar a la policía", dijo a LA NACION Fernando "Chino" Navarro, referente del Movimiento Evita y funcionario nacional.

Cerca de Kicillof afirman: "Desde el minuto cero pusimos todo a disposición". Remarcan que entienden "el dolor" de la madre de Facundo y que serán "implacables" si hay pruebas de la eventual responsabilidad de la policía bonaerense. Pero repiten: "Nos vamos a regir estrictamente por lo que diga la Justicia. No vamos a prejuzgar ni a encubrir a nadie". Sobre las denuncias de la familia por irregularidades y apremios ilegales, insisten: "No vamos a ser cómplices, pero necesitamos pruebas".

Algunas críticas dentro del Frente de Todos apuntan a Berni. Tanto por su posición en el contexto particular de esta causa como por sus eventuales aspiraciones electorales, enarboladas con una hiperpresencialidad casi teatral al frente de operativos policiales. En el gobierno bonaerense evitan cuestionarlo públicamente, aunque admiten que su reciente reaparición en escena causó rechazo: el exsecretario de Seguridad de Cristina Kirchner publicó en su cuenta de Twitter un llamativo spot con foco en la seguridad, con un curioso detalle: aparecía la marca oficial de la provincia de Buenos Aires. El uso de ese sello en el actual contexto cayó mal. No estaban al tanto de que lo publicaría.

La comparación con el caso Maldonado

Mientras, en la trama aparecen voces que comparan el caso de Facundo Astudillo con el de Santiago Maldonado. Caratulados inicialmente como "desaparición forzada", en ambos hubo sospechas contra una fuerza estatal y denuncias de irregularidades.

De todas formas, esas mismas expresiones críticas remarcan la "notable" diferencia entre la postura de las actuales autoridades nacionales y la de la exministra Patricia Bullrich tras la actuación de la Gendarmería en el sur en el caso que terminó con la muerte del activista.

El paralelismo con el caso de Maldonado causa rechazo en el oficialismo. La ministra de Seguridad Sabina Frederic, incluso enfrentada públicamente con Berni, dijo días atrás a Perfil que "las circunstancias fueron distintas". Y Máximo Kirchner llamó "miserables" a quienes comparan los casos. Por lo bajo, en el gobierno bonaerense coinciden: "No se parecen en nada".

El 1° de este mes, en el tercer aniversario del hecho, Sergio Maldonado leyó un documento en el que reclamó justicia por su hermano; entre cuestionamientos a Mauricio Macri y a Bullrich, se refirió a la desaparición de Facundo: "Esperábamos que el presidente Alberto Fernández diera un claro mensaje de que acompañaba a la familia en el pedido de verdad y justicia", dijo.

En tanto, la izquierda despotrica contra los movimientos sociales, los partidos y las agrupaciones del progresismo que integran el Gobierno por su "silencio sepulcral" con respecto al caso de Facundo Astudillo Castro.

Link: <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/la-desaparicion-facundo-astudillo-castro-genera-grietas-nid2429534/>

CLARÍN

La desaparición que para Cristina vale menos

06-08-2020
Héctor Gambini – Editor
Sección: Opinión

La vicepresidenta tuiteó 32 veces sobre Santiago Maldonado y ninguna sobre Facundo Astudillo, desaparecido hace 100 días en la Provincia que gobierna Kicillof.



Cristina Kirchner, en una misa donde se pedía por Santiago Maldonado.

Santiago Maldonado y Facundo Astudillo Castro vivían en pueblos bonaerenses, participaban en actividades de asociaciones de Derechos Humanos e incluso compartían el método de pintar murales

para defender la memoria de los desaparecidos en la dictadura y concientizar sobre causas sociales. Santiago tenía 28 años y Facundo, 22.

Santiago estuvo desaparecido 77 días tras huir de gendarmes que lo perseguían a él y al grupo de mapuches que habían cortado una ruta en Chubut. Una hipótesis posible era que esos gendarmes lo hubieran detenido: un testigo declaró haber visto desde el otro lado del río, usando binoculares, cómo a Santiago se lo llevaban "en una camioneta blanca". Era un invento. Maldonado fue hallado en el río, donde murió ahogado mientras intentaba cruzar.

Más de 50 peritos dijeron luego, en forma unánime, que mientras el país entero lo buscaba su cuerpo siempre había estado bajo el agua.

Facundo lleva 100 días desaparecido. Salió de su pueblo para ir a dedo hasta Bahía Blanca y no se supo más de él. En el camino se cruzó al menos dos veces con la Policía Bonaerense.

La primera vez lo demoraron alrededor de dos horas y le dijeron que volviese a Pedro Luro porque estaba violando la cuarentena. La segunda vez es más difusa. Que lo llevaron en auto, que lo vieron irse caminando, que lo vieron subir a una camioneta desconocida.

En una comisaría apareció su nombre en el libro de guardia. En otra, hallaron un amuleto suyo en una bolsa de basura. Los perros de los investigadores guiaron hasta un patrullero donde bajo el asiento había manchas que podrían ser de sangre.

Igual que se pensó en un momento con Santiago y la Gendarmería, aquí una hipótesis posible es que a Facundo se lo haya llevado la Policía Bonaerense. No lo dice un testigo con binoculares procesado por falso testimonio sino indicios objetivos como sus cruces comprobados con los policías y sus rastros en las comisarías.

Sin embargo, Cristina Kirchner tuiteó 32 veces sobre Santiago Maldonado y ninguna sobre Facundo Astudillo Castro. Fue a una iglesia con el cartel Dónde está Santiago sobre el regazo pero no se preguntó en 100 días Dónde está Facundo. Ni una sola vez.

Aunque el presidente Alberto Fernández sí se refirió al caso, todo el arco ideológico alineado a la voluntad de la vicepresidenta ha tenido frente a esta desaparición una frialdad llamativa.

¿La desaparición de Santiago valía más que la de Facundo porque aquella les hubiese "correspondido" a Macri y a Patricia Bullrich y ésta les "corresponde" a Berni y al gobernador Axel Kicillof, ambos "soldados" de Cristina?

En esta semana en que coincidieron los tres años del caso Maldonado con los 100 días de la desaparición de Astudillo Castro, la ministra Sabina Frederic hizo dos cosas: denunció a ex funcionarios de Bullrich por aquel operativo por el corte de ruta en Chubut y le dijo al periodista Jorge Fontevecchia que Astudillo "no es el Maldonado de Berni".

Cuando le preguntaron si esta desaparición hubiese sido "un escándalo como el de Maldonado" si hubiera estado Macri en el gobierno, Frederic respondió: "Es posible".

La ministra criticó lo hecho en Chubut con un informe de Gendarmería que cuestionó el protocolo de la propia fuerza en la gestión anterior.

Podría ser un anticipo de lo que viene con Nisman: otro informe -con el aporte "externo" de alguien del Conicet- para "explicar" que las pericias de una junta interdisciplinaria de Gendarmería que concluyeron que al fiscal lo asesinaron no habrían cumplido los protocolos correctos.

Acaso un plan político para que trastabillo esa causa, en la ofensiva por borrar todo lo que incomode al círculo de la vicepresidenta que lamentó 32 veces una desaparición forzada que no fue, y ni una sola vez la que actualmente se investiga en la Provincia que gobiernan sus soldados políticos.

Link: https://www.clarin.com/opinion/desaparicion-cristina-vale_0_L89aY0mKL.html

A tres meses de la desaparición de Facundo Astudillo, el Gobierno se involucra en el esclarecimiento del caso

El Presidente llamó a la madre del joven, visto por última vez el 30 de abril cuando lo interceptaron efectivos bonaerenses. El Gobierno respondió a un requerimiento de la ONU por el caso.



27/07/2020
Rodolfo Lara
Corresponsal La Plata
Sección: Política

A tres meses de la desaparición de Facundo Astudillo (22), el gobierno de Alberto Fernández decidió involucrarse en el esclarecimiento del caso que salpica a la Policía Bonaerense e instala la posibilidad de una crisis institucional en la fuerza y el poder político provincial.

Fernández se comunicó con Cristina Castro, la mamá del joven. También el gobernador Axel Kicillof. La desaparición de Astudillo fue sedimentando denuncias, con lentitud de respuesta oficial, hasta llegar este momento donde se insinúa el compromiso del Ejecutivo.

Hay un riesgo cierto que Astudillo integre la lista de desaparecidos en democracia en la provincia de Buenos Aires. Hace tres meses, salió de su casa, en Pedro Luro, una localidad del sur, para dirigirse "haciendo dedo" a la casa de su ex novia, en Bahía Blanca. Fue detenido el 30 de abril en un retén policial cuando abandonó Pedro Luro y fue llevado a la comisaría de Mayor Buratovich, de donde salió unas horas después. Entre las 15.30 y 16 de ese mismo día, fue nuevamente interceptado por efectivos. Desde ese momento se lo tragó la tierra.

La hipótesis más consistente responsabiliza a los policías. De comprobarse, afectaría el tono de defensa de los derechos humanos del oficialismo. A tiempo, Fernández se puso a disposición de la familia de Astudillo. "El Presidente y el gobernador se comunicaron con Cristina Castro el sábado. El Presidente le dijo a ella que lo llame si le quiere pedir algo", según la explicación detallada de Leandro Aparicio, abogado querellante.

El Gobierno tuvo el primer apremio con la respuesta al requerimiento de la Organización de Naciones Unidas. El caso había llegado a la ONU. Escalaba en otro plano, más notorio que el casi desértico reclamo desde Pedro Luro. Este fin de semana, la mamá de Facundo recibió el "absoluto compromiso" con la investigación.

Las historias de Miguel Bru, Héctor Núñez, Julio López y Luciano Arruga confirman ese desasosiego entre las palabras y la crueldad de los hechos. Y, como sistemática demostración, integrantes de la Policía quedan comprometidos.

El lunes 13 de julio se conoció que el Ministerio de Seguridad bonaerense desafectó al subcomisario Pablo Reguilón, que estaba a cargo de la comisaría de Mayor Buratovich.

El expediente pasó a la Justicia Federal por las sospechas sobre la "Bonaerense".

Los niveles de eventuales responsabilidades en el hecho están en curso. Hay otros subsidiarios. De naturaleza política. El ministro de Seguridad, Sergio Berni, hizo una pasada por el lugar de los hechos. Al parecer no convenció su traslado momentáneo a 700 kilómetros de la capital provincial. "Para mí Berni se fue de Villarino sabiendo que mi hijo ya no vive", reclamaba Cristina Castro hace una semana.

"Si no descubrió nada, es un incompetente; si descubrió algo y no lo denunció, es un encubridor", apuntaló Leandro Aparicio.

No es la única voz destemplada contra el funcionario. Cipriano García, secretario de la Comisión de la Memoria, también tenía prejuicios sobre el ministro: "Su discurso habilita este desempeño de la fuerza. Cuando lo escuchás, justifica la actuación policial".

García estuvo muy activo con las excarcelaciones por Covid-19, y en su momento, como otras entidades de derechos humanos, con el caso de Santiago Maldonado, quien estuvo desaparecido 78 días hasta que su cuerpo, sin vida, fue encontrado en el Río Chubut.

En aquella oportunidad, las presunciones vehementes de los organismos de derechos humanos contra la actuación de la Gendarmería, el curso de algunos testimonios en la causa, la movilización política y una presión discursiva desde la entonces oposición, determinaron una guerra de probanzas en terreno. Hasta el secretario de Seguridad, Gerardo Millman, se instaló en Cushamen para monitorear las actuaciones y reportar al gobierno de Mauricio Macri.

La localidad de Pedro Luro parece desprovista de estas contingencias laterales.

Mientras, el Poder Ejecutivo nacional agota las formalidades. El secretario de Derechos Humanos de la Nación, Horacio Pietragalla, contestó a la ONU que las más altas autoridades de la Nación y de la Provincia expresaron su absoluto compromiso con la búsqueda e investigación.

Hasta ahora, la causa se agotaría en la tipificación de desaparición forzada, prevista en el artículo N° 142 bis del Código Penal.

¿Podría ampliarse también a encubrimiento agravado?

Todavía no hay certezas. Hasta es posible un cambio del fiscal Santiago Ulpiano Martínez, encargado de la investigación, si prospera la recusación de Cristina Castro.

Link: https://www.clarin.com/politica/meses-desaparicion-facundo-astudillo-gobierno-involucra-esclarecimiento-caso_0_P7e8xcCQb.html

PÁGINA 12

La jueza debe decidir si aparta al fiscal, sospechado por la familia del joven

Facundo Castro: el gobierno bonaerense advirtió que "no se va a encubrir a nadie"

29 de julio de 2020

Por Adriana Meyer

Sección: Sociedad



Imagen Telam

La jueza federal María Gabriela Marrón tiene que decidir por estas horas si aparta al fiscal federal Santiago Ulpiano Martínez, como pidió la querrela particular en la causa por la desaparición forzada de Facundo Astudillo Castro. En las acusaciones de parcialidad, los abogados de Cristina Castro ubican al fiscal como parte de lo que denominan la trama del encubrimiento, esencialmente por haber aceptado testigos "inducidos" aportados por la fuerza investigada, la Policía Bonaerense.

Por su parte, la madre de Facundo afirmó que luego de la intervención en la comisaría de Mayor Buratovich, el ministro de Seguridad Sergio Berni se llevó información que no compartió con la familia ni en el expediente judicial. Además, ayer trascendió que el presidente Alberto Fernández y el gobernador Axel Kicillof se comunicaron con ella.

¿Cuál es la posición del gobierno provincial en este caso? "El gobernador fue bien claro: la provincia entera está a disposición de la Justicia", dijo a Página/12 Jessica Rey, ministra de Comunicaciones de la administración provincial, quien conversó sobre los escollos planteados en la búsqueda del joven.

Las funcionarias y los funcionarios del gabinete de Kicillof dicen no tener mayores datos sobre la investigación y tampoco quieren hacer pública ninguna especulación sobre lo que pudo haberle pasado al joven de 22 años que está desaparecido desde el 30 de abril, cuando salió de su casa en Pedro Luro rumbo a Bahía Blanca, pero nunca llegó. "Axel (Kicillof) habló varias veces con la madre, hicimos todo lo que nos pidió la familia y queremos que la justicia actúe rápido y eficazmente. Somos muy

cautelosos, para que bajo ningún concepto se pueda llegar a sospechar que tenemos alguna intención de intervenir en el proceso judicial".

"Tiene que quedar algo bien en claro: No se va encubrir a nadie", aseveró, consultada por las denuncias de la familia sobre las intromisiones de la Policía Bonaerense para desviar la pesquisa, tanto en la primera etapa como en la sucesiva. La funcionaria dijo también que "primero y principal qué aparezca" Facundo, pero agregó que "es preciso saber qué pasó" con él.

La mujer que (no) lo llevó

Mientras la jueza Marrón pide el expediente principal, que ya suma 900 fojas, para resolver la solicitud de apartamiento del fiscal Ulpiano Martínez, los abogados Luciano Peretto y Leandro Aparicio denunciaron en un escrito contradicciones entre informes de circulación vehicular aportados por la policía de Villarino (Pedro Luro) y por la secretaría de Protección Ciudadana de Médanos. Además, denuncian la demora en la realización de medidas de prueba e "ineficiencia en la investigación". También pidieron la ampliación de testimoniales de policías federales y fundamentaron el pedido de secuestro del celular del testigo que ocultó su condición de policía la primera vez que declaró, así como su estado psíquico. Es quien dijo haberlo visto en Cerri, cerca de Bahía Blanca.

Los letrados pretenden ampliar las declaraciones de los policías Cristian Arias García y Emanuel Marcelo Piriz, ambos de la Policía Federal, cuyos informes sobre el caso están en las fojas 443 a 444. "Este testimonio difiere notablemente con la declaración que se prestó ante la Fiscalía Federal, en la que entendemos, el señor Fiscal altero groseramente la declaración para procurar el desvío de la investigación, la propagación de noticias falsas, y el consiguiente perjuicio en el avance la investigación", reza el escrito al que accedió Página/12.

En la recusación contra el fiscal Martínez, los letrados denunciaron que no reparó en que el dato sobre la mujer que presuntamente había llevado a Facundo hasta Bahía Blanca fue aportado por la comisaría de Villarino, y, casualmente o no, por los mismos policías involucrados en la causa, uno de ellos el primero que paró a Facundo la mañana del 30 de abril en la ruta 3. "Despacho preventivo del 13 de Julio de 2020 emitido por la Estación de Policial Comunal Villarino 2º de Pedro Luro, dando cuenta de que una mujer llamada 'E.R DNI XXXX909 abonado celular N° XXXXXXX612, habría sido la persona la cual a bordo de un vehículo RENAULT DUSTER OROCH, habría trasladado al ciudadano FACUNDO ASTUDILO CASTRO hasta la ciudad de Bahía Blanca, y quien no se habría presentado a prestar testimonio en sede judicial y/o policial por temor".

Ese día, a las 10.27 la llamaron por teléfono y la mujer les dijo: "Que con frecuencia suele levantar a personas que 'hacen dedo' en la ruta y las traslada desde la zona por donde circula más habitualmente (...) informo que 'no puede precisar que haya levantado a ese chico', no obstante lo cual, el día 27 de Abril próximo pasado, había levantado en la garita de Mayor Buratovich, un muchacho morocho, flaco, pero un poco mas alto de la estatura de la persona que buscamos, creía que media cerca de 1,70 metros y también que se trataba de una persona de mas de 30 años. De esta persona no recuerda mayor descripción, salvo que le comentó que trabajaba en el campo. Recuerda que lo dejó en un parador al costado de la ruta 3 (...) que pidiendo precisiones acerca de la fecha en que habría acercado a esta persona , ratificó recordar que fue el día 27 de Abril , dado que recuerda haber realizado el viaje de Buratovich a Bahía Blanca, porque tenía un turno medico en el centro de rehabilitación IREL de esta ciudad.- Que en reiteradas oportunidades , la interlocutora ratifica no poder precisar si la persona a que se refería se trataba de Facundo Astudillo Castro, indicando no poder aportar más información al respecto".

Los mismos policías

A los policías federales ese testimonio les llegó de la mano de los mismos policías bonaerenses que pararon por primera vez a Castro, Gabriel Sosa, y que dicen haberlo llevado hasta Origone, Siomara Flores. "Por un mail enviado por la Comisaria Comunal de Villarino, justamente el día 13 de Julio, en el que se remite un extracto: Informe a usted que en la fecha, 18.40, se apersona en el despacho de la subestación comunal de Mayor Buratovich Sgto. Leg. 191762 Siomara Flores y Of Pol. Leg. 488412 Mario Gabriel Sosa, refiriendo Sosa, que instantes antes, en su domicilio se apersono un sujeto masculino no identificado ni conocido por el, quien le manifestó que por intermedio de N.N.

Villegas (obrero albañil) tomó conocimiento que la señora E.R. D.N.I. XXXX909 abonado celular XXXXXX612 habría sido la persona que habría llevado a Facundo a Bahía Blanca".



Apunta el escrito: "Tal vez no haya advertido el señor Fiscal que casualmente uno de esos policías, Sosa, participó de la detención 'oficial' y el labrado de infracción por violación de la cuarentena para con Facundo el día 30 de Abril de 2020 a las 10 horas. Y que la Agente Flores es quien es flagrantes inconstancias, incongruencias y contradicciones, indicó haber trasladado en un vehículo particular a Facundo, en circunstancias en las que, según tres testigos, era abordado Facundo por dos masculinos en un patrullero de la policía bonaerense y del que luego de ello no se tuviera mas noticias".

Los abogados agregaron que para cuando sucedió esto "la policía bonaerense se encontraba apartada de la investigación, ma non troppo". La frutilla del postre fue que esta "maniobra" fue acompañada con su difusión a través de Facebook, y replicada por La Brújula y algunos medios nacionales, filtrando datos que supuestamente eran de una testigo que pidió reserva de identidad.

Link: <https://www.pagina12.com.ar/281371-facundo-castro-el-gobierno-bonaerense-advirtio-que-no-se-va->

La fiscalía advirtió que todavía falta información de los patrulleros

Facundo Castro: tres meses de búsqueda sin respuestas

La familia reclama por las irregularidades de la investigación, y sospecha de 12 personas, civiles y policías bonaerenses y federales, por la "trama del encubrimiento".

31 de julio de 2020
Por Adriana Meyer
Sección: Sociedad



Imagen: Télam

"¿Dónde está Facu? No quiero que nos acostumbremos a tu ausencia". La frase se repite en las redes sociales de los afectos de Facundo Astudillo Castro, el joven de 22 años desaparecido desde el 30 de abril, cuando salió de Pedro Luro hacia Bahía Blanca pero nunca llegó. La investigación judicial está muy lejos de esclarecer qué le pasó. A pesar de la hiperactividad en el expediente, los procedimientos y rastrollajes, en forma paralela a la búsqueda como si estuviera extraviado se acumulan denuncias de "irregularidades". Uno de los testigos que afirmó haberlo visto subiendo a un patrullero ese día cerca de las 3 y media de la tarde llamó al 911 pero los investigadores afirmaron a Página/12 que el registro no está. Por eso, entre un listado sin detalle de las nuevas medidas del caso, la fiscalía requirió a la Dirección Provincial de la Central de Atención Telefónica de Emergencias (CATE) 911 que precise algunos datos "en cuanto a la información aportada".

Mientras tanto, para el aniversario se convocaron marchas en Luro, Carmen de Patagones y otras ciudades del país. En Ciudad de Buenos Aires y en La Plata, la convocatoria corrió por parte de los organismos del Encuentro Memoria, Verdad y Justicia (EMVJ). Diversos colectivos que se manifestaron en el sur bonaerense denunciaron que cada mes aumenta la presencia de policías de civil, tal como sucedía en las marchas por la aparición de Santiago Maldonado.

El ratificado fiscal federal Santiago Ulpiano Martínez tiene sobre su escritorio una solicitud impostergable. A tres meses de la desaparición, la justicia federal aún no tiene los datos técnicos de la ubicación de los patrulleros ese día y de los celulares de los policías. A falta de esa información, aún no fue posible realizar el cruce con los datos del propio Facundo, su familia y los numerosos testigos que fueron desfilando por Tribunales. Según indicó un informe publicado en fiscales.gob, el fiscal pidió "con carácter de urgente" al ministerio de Seguridad de la provincia para que informe las modulaciones de radios de los patrulleros de Teniente Origone, Mayor Buratovich y de la Patrulla Vecinal de aquel día. Del mismo modo que no aparece el registro de la llamada al 911, tampoco consta que los policías que lo detuvieron en la ruta a las 10 de la mañana del 30 hayan dado aviso a juzgado o fiscalía alguna por la presunta violación del aislamiento social, preventivo y obligatorio (Aspo).

En tanto, la querrela particular de la familia sospecha de doce personas, entre civiles y policías tanto bonaerenses como federales, que protagonizan la "trama del encubrimiento". Entre ellas está el vecino de Mayor Buratovich que figura en la causa como el N.N., Blanca, cuyo cuñado es un subcomisario de la Policía Bonaerense, y que aportó el dato de la testigo que lo habría llevado a Bahía Blanca. Otra de

esas personas es la oficial Siomara Flores, que dijo haberlo levantado en su auto particular hasta Origone. Flores y el policía Gabriel Sosa son quienes también intercedieron para aportar ese mismo testimonio al expediente; además, el 8 de mayo la oficial FLOres desinstaló de su teléfono celular la aplicación WhatsApp y se borró de todas las redes sociales.

Esta semana declararon decenas de testigos, como viene ocurriendo desde hace 20 días. Los testimonios fueron haciendo caer casi todas las versiones que ubican a Facundo lejos del departamento de Villarino, en beneficio de la Bonaerense, tal como aseguró a Página/12 una fuente independiente de la causa. En ese sentido, aún no hay explicación sobre por qué la fiscalía provincial no tomó la declaración del primer testigo, que el 1ro de mayo, un día después de ver que lo subían a un patrullero en las afueras de Buratovich, quiso dar testimonio de ello.

Luego de tres meses, el saldo también indica que las herramientas del Estado no fueron suficientes para estar al lado de la víctima, en este caso la madre de Facundo. Los operadores judiciales no acudieron a ella en primer lugar, y con el paso del tiempo Cristina Castro decidió que ya no quiere tener contacto con ellos, salvo a través de sus abogados.

Además de testigos "inducidos" hubo aprietes a la familia de la ex novia y a ella misma para sostener la "pista Bahía Blanca". Aunque en el allanamiento a la comisaría de Buratovich no se encontró nada, los perros del K9 de Marcos Herrero detectaron el rastro del joven en uno de los patrulleros secuestrados. Ahora falta que la justicia se avenga a insistir con el Ejecutivo en el aporte de datos faltantes y los analice en la búsqueda de la respuesta que adeuda.

Link: <https://www.pagina12.com.ar/281903-facundo-castro-tres-meses-de-busqueda-sin-respuestas>